IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1868 — NUM 276

ALMANAQUE

HOY 6—2.° de Adviento,—San Nicolás de Bari—Indulgencia de 40 horas en su Iglesia santa Dionisia.
MAÑANA 7—Santos Ambrosio obispo y Policarpo obispo.

Municipalidad

Sesion del 2 de Diciembre.

Leida y aprobada el acta de la anterior con asistencia de los señores Presidente Benitez, y Letamendi, el primero de estos señores manifestó que estando terminados los informes pedidos á los Ingenieros, se hacia necesario que la Comision Especial se espidiera en el importante asunto que le estaba confiado.

El señor Benitez dijo: que antes de pasar adelante, iba á permitirse emitir su opinion respecto de esos informes, á los cuales no se adherian, pues, él opinaba, que la Municipalidad debia realizar las obras que recien estaban en proyecto, por medio de empresas particulares, que importando grandes capitales de Europa y fomentando la inmigracion, logran en breve tiempo dotar á la Ciudad de Buenos Aires, de las indispensables mejoras, que su progreso y civilizacion crecientes reclamaban; que si las propuestas eran en ciertos puntos deficientes, por no traer planos, ni venir acompañados de las correspondientes nivelaciones, esto tenia una esplicacion fácil y censilla: los proponentes no han podido lanzarse á hacer erogaciones cuantiosas, como los que demandan esos trabajos, sin tener una seguridad de que lo que proponian fuere aceptado, que una vez que la Municipalidad prestara su aprobacion á cualquiera de las propuestas presentadas, entonces seria la ocasion de que los interesados presentasen los planos y nivelaciones para ser sometidos á la deliberacion de la Municipalidad.

El señor Presidente contestó: su opinion era diametralmente opuesta á la del señor Benitez; que creia que las propuestas eran malas por que los proponentes no sabian lo q' proponian, como quedaba demostrado claramente por los informes de los Ingenieros, q' él siempre habia estado por que las obras q' se proyectan se hicieran por cuenta de la Municipalidad y no se entregaran á manos particulares, que esplotándolos esquilmasen al pueblo, que si al principio no habia emitido esta opinion cuando se pidieran las propuestas, era en razon de la presion que el público y la prensa del pais habian ejercido sobre la Municipalidad, inxitándola á que resolviese lo mas pronto posible este asunto, por medio de la admision de cualquiera de las propuestas que se habian presentado al Gobierno y á la Corporacion, pero que hoy garantido con la opinion autorizada de hombres cientificos, no habia de prestar su voto para que esas obras fuesen entregadas á Empresas particulares y habia de hacer todo lo que le fuera posible para que la Corporacion Municipal realizará estas obras por su propia cuenta.

El señor Benitez: observó que en casi todas las ciudades que estas obras se habian realizado, lo habian sido por Empresas particulares con este motivo abundó en citas y ejemplos de poblaciones tanto en Europa como en América que habian procedido de esa manera.

El señor Presidente: dijo en seguida, que efectivamente era cierto lo que decia el señor Municipal Benitez, que al principio se habia creido en la conveniencia de entregar á particulares la direccion y esplotacion de estas obras pero que despues todas las Municipalidades de las principales ciudades de Europa, y Estados Unidos, habian comprendido el mal gravisimo que eso ocacionaba al pueblo y únicamente por medio de grandes cantidades de dinero, se habia conseguido arrancar la esplotacion de esas obras de la mano de Empresas particulares.

El señor Letamendi: observó que siempre los privilegios habian dañado al pueblo y en ese sentido el estarla por que las obras de aguas corrientes se hicieran por cuenta de la Municipalidad y se resistiria á esponer al pueblo á ser objeto de la esplotacion de Empresas particulares, que no tenian mas anhelo q' el mayor lucro posible; observó en seguida que por ahora, la mision de la Comision Especial, era dictaminar sobre el modo como se habia de realizar estas obras, ó por empresas particulares ó bajo la inmediata direccion de la Municipalidad.

Siendo la ahora avanzada se resolvió suspender la resolucion de este punto hasta el dia siguiente nombrando al Municipal señor Cuenca, para que asociase á los trabajos de la C. E.

La sesion se levantó siendo las 4 de la tarde.

Ascuénaga.

Eduardo Dimet.

(Secretario.)

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Diciembre, 7 de 1868

Quienes promueven la guerra civil.

Es muy original lo que sucede con los órganos oficiales.

Anuncian una gran conspiracion contra la Autoridad Nacional. Publican las cartas y documentos oficiales y luego niegan lo mismo que publican y por cuya realizacion han estado trabajando públicamente.

Naturalmente, como no es posible burlarse tan abiertamente de la opinion pública, tienen que acudir á medios reprobados, pero que por lo mismo son ineficaces.

En un pais en que hay plena libertad de imprenta como Buenos Aires la mentira no ofende, porque es fugaz.

La verdad la anonada fácilmente.

Nos dicen que han conversado con persona que ha visto carta del Dr. Elizalde escrita á persona de Rio Janeiro, en la que le dice *que el Gobierno de Sarmiento no puede durar mucho tiempo.*.

Dudamos que ninguna persona haya mostrado carta en Rio Janeiro del D. Elizalde, en que diga tal cosa; pero admitiendo que fuese cierta; ¿qué hay de estraño, en que el Dr. Elizalde escriba ó crea que el Gobierno de Sarmiento no puede durar mucho tiempo? Porque escriba ó crea esto, ¿es quien promueve la guerra civil? Esto es absurdo.

El que vé que un hombre se precipita al mar, puede creer que va á morir y decirlo. ¿Y por esto se ha de considerar culpable de su muerte?

Ni Lopez ha ido tan lejos, en su célebre conspiracion, en la que ha aplicado el martirio.

¿Cuándo han visto los órganos oficiales al Dr. Elizalde de acuerdo con esas ideas proclamar la revuelta? La imputacion se destruye por si misma. Creer que Sarmiento no durará en el Gobierno no es proclamar la revuelta; y decirlo, tampoco lo es.

Persistiendo en el propósito de dirigirse al doctor Elizalde y no á la 'Nacion, dicen q' en un artículo de esta bajo el pretesto de acusar á otros de lo que él hace, busca y anuncia hoy la justificacion de la montonera, á la que basta se le desenvuelve un plan que deja muy atras las irrupciones de Atila, y Guenserrico, que Sáa, Varela y Elisondo deben iniciar, que Taboada y demas segundarian, y que Mitre y Elizondo completarian.

Parece increible que los autores de estas noticias, los que publicaron las cartas del Gobernador Ovejero y que han anunciado que el gobierno tenia las pruebas de lo anteriormente espresado quieran colgarle al Dr. Elizalde y á la "Nacion Argentina" estos hechos.

Es una tonteria creer que engañan á nadie.

Es la viveza del avestruz que esconde la cabeza para que no le vean.

La "Nacion" no ha hecho sino transcribir testualmente las noticias de los órganos oficiales.

Nieguen los órganos oficiales que dieron estas noticias. Citen ó digan cuando lo hemos hecho nosotros.

La reproducion simple de sus noticias, no puede ser la justificacion de los montoneros por nosotros. Esto es ridiculo.

Vuelvan á ver lo que publicaron, y se persuadirán de que es una reproduccion exacta de sus escritos.

Hasta lo de Atila que olvidamos, es de los órganos oficiales, como lo es que el general Mitre y el doctor Elizalde encabezan las montoneras de Sáa y Varela, unidos á Taboada, Navarro, Cornejo y Luna.

Estas aseveraciones no eran exageraciones de escritores públicos, eran justificados por documentos públicos [illegible] y por datos oficiales que decian, tenia el gobierno.

Es que han visto la gravedad de las faltas y lijerezas que han cometido con sus publicaciones imprudentes, y con la mayor serenidad, se la quieren colgar al doctor Elizalde y á la «Nacion»

Un poco de mas caridad cólegas.

No nos hagan montoneros, cuando la guerra de policia, puede costarnos la cabeza, para ser colgada en la plaza pública.

Pero lo que merece un premio, una medalla de honor, es esta linda invencion—Apesar de todo esto á pesar de la predicada diana, en que se pinchan á Taboada, á Navarro, á Cáseres á Urquiza, etc. etc. por los que no pueden verse lejos del poder, el Dr. Elizalde, hace ayer una tirada, para responsabilizar de lo que pueda venir, á los que hemos estado condenando, esas prédicas de revuelta.

Tienen razon, es un ardid diplomaticos muy de su fuerza, que hacen bien en disculparle, que hará reir á muchos, y que no convencerá á nadie.

Ya sabe la República, es la 'Nacion', es el Dr. Elizalde, el que está haciendo lo que se publica en el "Nacional", y la "Tribuna".

Es burlarse de si mismo, escribir semejantes aberraciones é inexactitudes.

Pero cuando los órganos oficiales se presentan en toda su deformidad es cuando dicen estos:

"Si algo está en la conciencia pública, es "el empeño por disolver y anarquizar, de los "que no pueden conformarse en haber sido "espulsados del poder, por el voto del pais, "que no aceptó su continuacion, rechazando "la candidatura del Dr. Elizalde".

Lo que está en la conciencia pùblica es el empeño por desolver y anarquizar de los que han subido al poder por el fraude y el crimen.

Tienen la conciencia de haber escalado el poder por medios inicuos, y sienten la necesidad de mantenerse por la violencia.

Nosotros no hemos sido espulsados del poder, como lo será bien pronto Sarmiento, que abrumado por la condenacion popular tendrá que abandonar puesto, que solo por medios criminales puede ocupar.

El voto del pais ha sido violentado por el fraude, la violencia y negras intrigas.

Su voluntad era conocida, y la inmensa mayoria estuvo por la candidatura del Dr. Elizalde.

El Dr. Alsina puede decirlo, porque en eso se fundó, para celebrar su pacto con el General Urquiza.

No es exacto que nosotros, desde muy antes de recibirse el Sr. Sarmiento, comenzaron trabajos de desolucion, ni que diá á dia, ni especialmente el Dr. Elizalde se le haya visto provocar la revuelta, atizando la division y esplotando la suceptibilidad de los caudillos.

Apesar de la iniquidad que envolvia la proclamacion del Sr. Sarmiento, los partidarios del Dr. Elizalde, declararon que aceptaban por patriotismo esta proclamacion, y que daban por concluida la lucha electoral.

Ni aun en lo mas ardiente de la cuestion electoral, hemos jamás tratado á Sarmiento como enemigo. Siempre le respetó nuestro partido, apesar de que sus sostenedores no se paraban en medios para atacar al Dr. Elizalde por inicuos y culpables que fuesen.

Declaramos tambien que esperabamos sus actos para juzgarlos.

Nos consta que el mismo Dr. Elizalde se dirijió á todos sus amigos mostrándoles que esta era la actitud que convenia asumir, y todos contestaban diciendo que este era realmente lo que hombres patriotas debian hacer.

Fué preciso que Sarmiento dijera, *guerra de policia á los que combatieron su candidatura*, y que empezase á ejecutarlo, para qué el peligro comun pusiera en nuestras manos, las armas de combatir, en el terreno legal.

Citen un solo acto nuestro, ó de nuestro partido, ó del Dr. Elizalde, que pruebe que desde mucho antes de rebicibirse del Gobierno Sarmiento, empezamos trabajos de disolucion.

Prueben que en nuestra oposicion, á que nos ha obligado Sarmiento, hay un acto solo de disolucion.

Nuestros trabajos de dia á dia, son los mas lejitimos, porque no salen de los limites de la propia defensa, de una oposicion circunspecta y constitucional.

Dígannos cuales son los actos nuestros del Dr. Elizalde, que importen una provocacion á la revuelta. Ni uno solo han de citar.

Los que han atizado la Division, son los partidarios de Sarmiento, encabezados por este, quien ha de responder algun dia, del crimen de haber consumado un atentado, que tuvo en sus manos los medios de evitar, llenando un deber de causa, de conciencia, de amistad, y de alto patriotismo, mostrando que su alma era muy pequeña para las grandes cosas.

¿Quien ha esplotado y está esplotando la susceptibilidad de los caudillos, y de los hombres mas importantes del partido liberal?

¿No es la Tribuna, no es el Nacional que hacen una predica insesante contra ellos, amenazándolos con guerra de policia, y represiones argentinas, por la nuca?

¿No son ellos los que dicen que el General Mitre y el Dr. Elizalde van á presidir una gran conspiracion, apoyados por los Indios, los montoneros, Saá, Varela, y Taboada, Navarro, Luna, Cornejo, Cabal, y el mismo Urquiza.

Es que empiezan á conocer su gran ligereza é imprudencia; han levantado la tormenta y nos la quieren colgar á nosotros.

Ellos son los que producen los hechos, nosotros los referimos, y con la doctrina estravagante de Lopez del Paraguay, que es conspirar decir lo q' paso, y los efectos de ciertos bebedizos, nos declaran montoneros, nos ponen fuera de la ley, y nos dejan señalados, á las iras de los verdugos, que con titulos militares, se atribuyen el derecho de degollarnos allí, donde nos encuentran, porque asi lo ha resuelto Sarmiento, por documentos publicos.

¡Y ahora pretenden eludir su responsabilidad!

¿Quienes la eluden? Los verdaderos culpables que son ellos. Bien pronto tendrán ocasion de persuadirse de esto.

Si Saá y Varela invaden, si es cierto lo q' dice el Gobernador de Salta y aseguran los órganos oficiales, si el General Arredondo invade á su vez las Provincias del Oeste, y del Norte, la guerra civil se habrá producido.

¿Creen los organos oficiales que el Gobierno actual va á poder encabezar la resistencia? Se engañan deplorablemente. Un peligro semejante tendrá que conjurarse por otros hombres. Ya no basta el cambio de Ministerio.

Si el caso se presenta verán nuestros contrarios hasta donde vá nuestra abnegacion, y si somos capaces de levantar á nuestros mas decididos enemigos y prestarle nuestro concurso, cuando los creemos capaces de afrontar una situacion y salvar nuestras libertades y nuestro pais.

Realmente es tiempo perdido querer engañar al pais; él conoce y sabe quienes son los que buscan y promueven la guerra civil, como lo han buscado y promovido siempre antes de ahora, para despues negar sus actos.

Por lo demas no deja de ser muy estravagante, que los mismos que denunciaban una gran rebelion, contra la autoridad nacional, nos salgan diciendo, que son falsas sus noticias oficiales, su carta del Gobernador de Salta y demas datos que publicaron.

No podemos quedarnos *con la gana*, porque sus esfuerzos no produzcan el resultado que buscan. Al contrario deseamos ardientemente que la guerra civil no venga.

Si esta y la montonera no cuelan ya, ni encabezada por Varela y Saa, ni protegida por Taboada, ni provocada por ellos, ¿en que quedan sus denuncias y demas publicaciones que han hecho?

Conocen que han sido atolondrados confesando y publicando sus trabajos para provocar la guerra civil.

Pero es tarde para negarlo.

Por momento los sucesos vendran á justificar el nombre que el pueblo les da de *Ministros de la Guerra civil*.

Su nombre popular, les marca como los verdaderos promotores de la guerra civil.

Inutilmente quieren echarnos su responsabilidad.

Se tiró la bola.

El Sr. Sarmiento poseido por el Dr. Velez, ha tirado al fin la bola satánica, que este ha puesto en su mano, y que en vano hemos querido evitar que arroje.

Vamos ahora á asistir al tremendo espectaculo de los efectos que va á producir.

El General Caceres está garantido y pronto para invadir á Corrientes, apoyado por el General Urquiza. El Gobernador Lopez, que iba á protestar, y retirarse de Entre Rios, se ha ido al Paraná, no hace su protesta, por que se le ha puesto en el secreto.

El General Mitre recibirá ya ó habrá recibido, la orden de enviar las fuerzas al Rosario, y evacuada la Provincia de Corrientes, se hará la invasion de Caceres.

¿Que va á suceder con las fuerzas del General Mitre? Si la orden es de mandar todas al Rosario, sucederá lo que es facil de preever. La tropa de linea que está cumplida en su mayor parte, tendrá que desolverse, y si la quieren llevar por fuerza vendrá la desercion.

Para remediar esto han depositado en el Banco una suma para reenganches; pero se engañan; muy pocos se prestarán á esto.

Van á disolver estos cuerpos. Este es el resultado fatal en perjuicio de las mas grandes conveniencias de la Nacion.

La Guardia Nacional no puede llevarse al Interior. Esto es un escándalo. Buenos Aires no ha dado su Guardia Nacional para guardias pretorianas, sino para la guerra exterior y se han de resistir á marchar y con razon.

El Gobierno de Buenos Aires tendria que reclamar justamente contra este abuso.

Si mandan la Guardia Nacional al Paraguay y la fuerza de linea al Interior, seria una iniquidad sin nombre.

Tendrán pues que traerla á Buenos Aires.

De un modo ú otro tenemos que al Paraguay no vuelve mas el General Mitre que es destituido por el Gobierno Nacional, ni la division que él trajo á Corrientes.

Este es el principio de la disolucion de la unica alianza, y la 'Tribuna' está de felicitaciones y los miembros del Gobierno que siempre la han combatido.

No tenemos que contar con refuerzos, pues to que lejos de enviarlos, nos quitan los cuerpos que pertenecian á nuestro Ejército, esto dirán y con razon.

La desmoralizacion y el desaliento han de cundir y las consecuencias serán funestas.

¿Consentiran los aliados este abandono de los deberes de la alianza? Puede ser, pero entonces los resultados serán mas deplorables aún.

Admitamos que el General Arredondo, llegue con alguna fuerza á Córdoba, de las que van á traer de Corrientes.

Producida la invasion de Sáa y Varela, debemos creer, que las Provincias de Cuyo, del Oeste y Norte se van á encontrar entre dos invasiones. La de estos y la que lleva el General Arredondo.

Dificil es preveer que sucederá, pero un gran cataclismo va á producirse.

Lo probable es que las Provincias amenazadas por estas dos invasiones con distintas tendencias, van á ponerse sobre las armas.

Con el General Arredondo no pueden unirse porque el vá á derrocar los Gobiernos de ellas, como ha tenido la imprudencia de anunciar y allí es sabido, como consta de las correspondencias que hemos publicado.

Si tienen bastantes fuerzas batirán á unos, y otros, pero sino lo mas probable será que se unan á los montoneros.

Seria una fatalidad, pero á ello los arrastrará Sarmiento.

Los hombres del Gobierno olvidan las lecciones de la experiencia. Los partidos toman las fuerzas que encuentran para salvarse. Los indios mismos se han puesto al servicio de los partidos.

Los hombres de mas negros antecedentes fueron aceptados por nuestro partido, en momentos supremos.

El General Urquiza es declarado apóstol de los principios, y se acepta su concurso para desarmar á Cáceres mediante un pacto criminal.

Enviar al General Arredondo al Interior para hacer guerra de policía, esplicando publica y oficialmente, que esto quiere decir ejecutar á los declarados enemigos, alli donde se encuentren con el agregado de que seran ejecutados á *deguello*, como mejor medio de represion argentina, es obligar á las poblaciones á levantarse, para no ver á sus hombres, cortadas las cabezas y clavarlas en las plazas, y encrucijadas publicas.

El error funesto en que el Dr. Velez ha imbuido al Sr. Sarmiento está, en hacerle creer, que necesita levantar un poder militar propio en que apoyarse. Este fué tambien el error fatal del Dr. Derqui.

El quizo apoyarse en Sáa.

El Sr. Sarmiento quiere apoyarse en el General Arredondo.

La idea es mala, malísima, y la persona elegida le dá un carácter mas odioso y fatal, no reune ninguna de las condiciones que dán garantia á los pueblos.

¿Se acuerda el Sr. Sarmiento á lo que dió orijen Saa, y la política del Dr. Derqui?

Lo mismo va á suceder con el General Arredondo y la política de Sarmiento.

Este, ni el Dr. Velez, han querido ver las cosas y pronto veran su eror.

Asi como Buenos Ayes se levantó, y derrocó las autoridades nacionales del Paraná, en cuya revolucion tomó parte Sarmiento, asi se han de levantar las Provincias amenazadas por el General Arredondo, y tal vez, obliguen á las autoridades nacionales á respetar sus derechos ó las derroquen.

Estudien los hombres del Gobierno la situacion que hacen á las provincias con el envio del General Arredondo, á hacer guerra de policía, como ellos la entienden por los antecedentes que existen y comprenderán lo que va á suceder.

Si las noticias oficiales son ciertas, como lo creemos, dificil va á ser de la posion de las Provincias amenazadas.

La guerra civil vendrá.

¿Cual será la actitud del partido nacionalista?

Nos falta el Gobierno Nacional, porque Sarmiento y su Ministerio no representan la opinion para dominar un conflicto.

La fuerza de los casos les obligará á dejar una posicion que no pueden sostener. Ya será tarde un cambio de Ministerio.

Buenos Aires tiene pues que prepararse. Tiene que ser la base del poder con que se ha de salvar la constitucion Nacional.

Es preciso que los habitantes de esta rica Provincia, ante el peligro que viene, depongan sus resentimientos y divergencias, y que se preparen á rodear la autoridad Provincial que es la única que ya, puede conjurar la tormenta.

Tal vez hay otro medio. Los que lo tienen en su mano, dando garantia al pueblo, pueden usarlo útilmente.

El Sr. Sarmiento, puede ir pensando en constituirse en Consejo permanente.

Ha tirado la bola. Cada dia ha de recibir noticias de los efectos que produce.

Ya sus órganos nos amenazan. No nos intimidan. La tormenta ha de ser tan grande, que Sarmiento ha de tener que cerrar los ojos, y al abrirlos, ha de verse abandonado, por los que imprudentemente rompió con sus amigos, queriéndolos condenar al ostracismo político, y responsabilizar é infamar imputándoles delitos, obligándolos á tener que acatarlo, para defenderse.

Tal vez no encuentre ni la figura siniestra, que arrojando fuego, se sumergirá á su lado, para ir á aparecer al lugar de donde no debió salir.

Los órganos oficiales pueden seguir atacàndonos. Nos hemos de defender.

Las Ejecuciones órdenadas por Sarmiento.

Ultima palabra del General Arredondo

Sarmiento sentado en el banco de los acusados.

En la discucion de este grave asunto, el General Arredondo nos ha segundado, declarando que se hicieron *deguellos y bárbaras matanzas, con cuya sangre se enlodaron sus autores.*

Sarmiento mismo nos ha segundado, publicando sus instrucciones para esas ejecuciones, ratificando la nota que publicamos, sosteniendo que esos *deguellos y matanzas son su corona de gloria*, en vez de haberse *enlodado con la sangre derramada*, como lo pretende el General Arredondo

En este estado se encuentra la discusion, cuando el General Arredondo nos dice su última palabra.

Hemos leido y reeleido el articulo del General Arredondo, y no hemos encontrado, nada absolutamente, nada sobre la cuestion.

Nos habla de él, del Dr. Gutierrez, del General Navarro, del General Mitre, del facineroso Saudes, pero de la cuestion nada.

Ya lo habiamos previsto, Sarmiento le ha prohibido al General Arredondo sus defensas, porque le estaba haciendo el proceso.

Así mismo se le ha escapado algo; eso de *facineroso* aplicado á Sandez, le ha de oler á muerto á Sarmiento—El sabe bien porqué.

Despues de mucho buscar encontramos al fin del articulo, la palabra *Sarmiento*, unica vez de que ha hecho uso de ella.

Y con que objeto? Para sostener que la responsabilidad de las ejecuciones ordenadas por Sarmiento, es del General Mitre.

Pero Sarmiento no dice ni pretende haber recibido semejantes ordenes. La defensa no puede ser mas ridicula.

Es lastima que el General Arredondo abandone la defensa, porque defendiendo acusaba.

La leccion de un General que se mete á hacer defensas que no le competen ha de aprovechar.

Sarmiento defendido por el General Arredondo, ha sido presentado en el banco de los acusados.

Esto es lo que se ha conseguido por el medio irregular de defensas semejantes, que repugna el buen sentido y estrañan un sério peligro para las libertades publicas. Han olvidado que no estamos en la Rioja.

Nos damos por notificarles.

El Presidente Sr. Sarmiento nos hace notificar que ha *tomado nota* de estas palabras—que clasifica de muy significativos. acompañándolas de observaciones que revelan su pensamiento.

«El General Arredondo lleva al interior «instrucciones con arreglo á las doctrinas del «Presidente y del General Arredondo?

«Entonces escenas odiosas de sangre vere«mos pronto en la república, y cada correo «nos atraerá la noticia de cabezas colgadas en «las plazas de los pueblos, despues de usar«se el medio de represion argentino, HASTA «QUE LOS PUEBLOS SE LEVANTEN PARA USAR «DEL MISMO MEDIO CONTRA SUS VERDUGOS.»

«Ayer anunciaba un plan completo de rebelion que empezaria, segun ella por la alianza de Cornejo con los montoneros del Norte, su union con Taboada y Navarro últimamente con Urquiza y el mismo general Mitre.

«El vasto y *bien combinado* plan queda hoy mas bien manifiesto por el *inocente* deseo espresado en el párrafo que hemos transcripto, de que los pueblos se levanten para colgar las cabezas de los hombres del gobierno actual en las plazas públicas.

«Los *inocentes* y *humanitarios* deseos del diario opositor rebelan cual es el fin de la oposision sistemada que se hace por los cuatro socios de la derrota electoral, y cuales los medios que pondrian en práctica si tuvieran en sus manos el poder.

«Por ahora no hacemos sino aplaudir tan laudables intenciones para el porvenir.»

No se niegan los hechos.

A nuestra vez tambien tomamos nota de que el Sr. Sarmiento, nos ha declarado montoneros, y que nos vá á sacer, guerra de policia, como él la entiende, *haciéndonos degollar por la nuca y colgar nuestras cabezas en las plazas publicas*.

Quedamos pues mutuamente notificados.

Ejecuciones militares.

Para la historia.

"Habiendo probado una larga esperiencia que los medios habituales de rigor no son siempre eficaces "para desarmar la insurreccion, se recomienda á "Gefe de la espedicion usar con mesura la pena "de muerte, y no aplicarla sino en los casos de "ordenanza, y siempre con intervencion de un "consejo de guerra verbal, que haga constar los "hechos incriminados y dar lugar á la defensa. "[Instrucciones dadas en el Cuartel General á "26 de Abril de 1863.]

Sarmiento.

"A mas de los individuos que en la Proclama [de 6 de "Mayo] se designan y deben ser capturados y "perseguidos, cuidará de aprehender á los asesinos de los Del Moral y otro vecino degollado, "procediendo ejecutivamente contra los que resultaren criminales. Los otros cabecillas deberán "ser remitidos con segura escolta á esta Provincia á disposicion del Gobierno, á menos que se "pueda constituir prontamente Gobierno y Tribunales que los juzguen."

[Dadas en San Juan á 8 de Mayo de 1863.]

Sarmiento.

Si el caso se presenta el Presidente volverá á hacer repetir estas ejecuciones, porque dice que asi se hace en los Estados Unidos.

La República no ha de consentirle, y si el Presidente lo intenta, tendrá ocasion de reconocer el falso terreno en que se ha colocado.

Impertante de Bolivia.

CIRCULAR.

La Paz, Octubre 1.° de 1868.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

A. S. G. el prefecto del Departamento de...

Señor:

Tengo el honor de llamar la atencion de V. G. con motivo de los "Memoriales" que han formulado algunos individuos de dos capitales de Departamentos, á efecto de que la Soberana Asamblea, tomando en consideracion el tratado de amistad, limites, navegacion, comercio y estradicion, que el gobierno ajustó con el del Brasil, en 27 de Marzo de 1867 modificara su articulo 2.° por creer perjudicial á la República la demarcacion territorial que en él se establece.

Me bastaria por toda contestacion someter me al fallo soberano que la asamblea constituyente ha dado sobre tan importante objeto, en su ley del 21 del pasado mes, que aprueba en todas sus partes el mencionado tratado de 27 de Marzo—fallo que ha sido pronunciado despues de una larga y madura discusion y teniendo á la vista diferentes escritos que se han publicado sobre el particular, mas como negociador de dicho pacto, en representacion de Bolivia, me hallo en el caso de esponer á toda luz el grave error que padecen los que atacan esta negociacion, manifestando las razones poderosas que militaron en el ánimo del gobierno para conducirla como el único medio de zanjar tan enojosa cuestion.

Todas las razones alegadas por los enemigos del tratado de 27 de Marzo se fundan en la existencia del tratado de 1777 ajustado entre las coronas de España y Portugal—véamos por tanto, si este tratado tenia toda la fuerza y legalidad necesarias para fundar un derecho en el que Bolivia debia apoyarse en sus negociaciones con el Brasil.

Es sabido que un tratado obliga á las partes contratantes que lo suscriben, en tanto que circunstancias posteriores no lo anulen. ¿El de 1777 podia obligar á Bolivia con respecto al Brasil? El honorable señor don Andrés Maria Torrico, actual presidente de la Exma. Corte Suprema, como ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, declaró franca y categóricamente en sus despachos de 27 de Abril y 25 de diciembre de 1838 (pájina 211 de los anexos á la memoria que ha presentado á la Soberana Asamblea constituyente) dirigidos al representante brasilero, que "ni existiendo los tratados entre España y Portugal en los archivos de la República, no podian obligar á Bolivia que jamás les ha dado el reconocimiento solemne que debia proceder para ligarla á su cumplimiento" Igual declaracion oficial hace el honorable señor José Ignacio Sanjinés en su nota al prefecto de Santa Cruz, de 8 de Julio del 37. Ante estas solemnes manifestaciones ¿cómo pretender derecho á la vigencia de pactos que jamás suscribió el gobierno Boliviano y cuyo tenor recien ha sido conocido de pocos años á esta parte? Cuando un ministro habla á nombre de su gobierno no puede recojer su palabra oficial, como podria hacerlo un simple particular, y si en aquellas declaraciones hubo error, culpen á sus autores y no al actual gobierno, que encontró la cuestion en ese estado, haciéndose pesar cualquiera responsabilidad sobre los señores Torrico y Sanjinés, que destruyeron la base de la defensa de nuestros derechos teritoriales.

Hé ahí como el tratado de 1777, cae por tierra desde los primeros años de la vida política de la Nacion; y si mas tarde el honorable Sr. Dr. Rafael Bustillo lo invocó, no fué ciertamente para llevarlo á cabo con todas sus prescripciones. En la conferencia que tuvo en Oraso con el honorable Sr. Rego Monteiro, el 17 de Julio de 1863, se limitó á pedir la medianeria de los lagos Mandioré, Gabila y Oleraba, sin cuidarse empero, de reclamar los terrenos situados al monte de estos lagos hasta el rio Guaporé, recobrando hoy en su mayor parte, y de los que quedaban á la orilla setentrional del Madera, que segun el proyecto presentado por el Sr. Rego Monteiro, debian pertenecer esclusivamente al Brasil. en virtud de la posesion que tenia en ellos; ni menos entabló entonces reclamacion alguna sobre los terrenos de la márgen derecha del Paraguay, en los cuales existen los fuertes brasileros, Albuquerque, Coimbra, Miranda y Corumbá, fundados muchos antes de la Independencia Boliviana.

Colocada la cuestion en este punto de vista, al que la diplomacia boliviana la habia conducido y prescindiendo de otros razonamientos que manifiestan á toda luz la caducidad del tratado del 77 ¿cómo pretender su vijencia? Preciso era pues, adoptar el *uti pondiles*, como el único medio de dar fin á este litijio de tres siglos, como alguien lo ha llamado. Y si no habia tratado á que sujetarse, era tambien preferible entrar en un arreglo amistoso, en vez de conservar indecisos nuestros derechos territoriales, indecision que habia traido por consecuencia, el atraso del comercio ó industria oriental de Bolivia.

Cree el Gobierno haber hecho en aquella transaccion, un bien premitivo al pais y haber obtenido lo qne no alcanzaron las administraciones anteriores.

A la sombra de aquel tratado podrá desarrollarse mucho el comercio oriental y la navegacion de nuestros rios, como ya principia á efectuarse; y con estos dos elementos poderosos, veremos en pocos años trasformarse la inculta y desierta rejion Oriental—sus industriosos habitantes principian á moverse y del mutuo cambio de producciones con el Brasil y República del Paraguay del Plata, vendrá en breve el adelanto material de aquellos pueblos.

Pero desgraciadamente algunos empeñados politicos, que no miran las cosas sino bajo el prisma de su interés personal ó de banderia, han tomado esta cuestion como el blanco de sus maquinaciones; y es por esto que se les ha visto levantar la voz de alarma, sin que ellos mismos se espliquen la razon de lo que dicen. Hé aqui el origen de los "Memoriales" indicados, que jamas hubiesen aparecido si los promotores de la idea, se hubiesen tomado la molestia de estudiar el tratado de 27 de Marzo, y se los hubiese guardado el principio de sincero patriotismo ó de verdadero espiritu público.

Bien se comprende al solo echar una ojeada á los preindicados "Memoriales" porque partiendo de hechos falsos é inesactos, tienen por fuerza que ir á parar en una conclusion errónea se asegura que Bolivia no tiene derecho a la Bahia Negra, ni á los de Cáceres, Maurori, Gatuba y Obelaba, y que por consecuencia queda herméticamente cerrada para su comercio y navegacion, lo que es en todo punto inexacto; porque es bien esplicito el articulo 2.° del Tratado de 27 de Marzo, que dice que la línea divisoria seguirá por el medio de estos lagos partiéndolos por mitad; y en las *reversales* que van anexas al Tratado, declaróse que la navegacion de las lagunas y de la de Gabriba Merino, es comun á Bolivia y al Brasil, tocando por consiguiente á los ciudadanos de las altas Partes Contratantes el derecho de navegar libremente en las aguas de la otra. Pero aun son mas esplicitos los articulos 6.° y 7.° que permiten la libre comunicacion entre los dos Estados por la frontera comun y declaran libres para el Comercio y navegacion de la República, las aguas de los rios navegables, que corriendo por el territorio Brasilero, vayan á desembocar en el Océano.

Por consiguiente, nuestro derecho de navegacion y comercio no solo está asegurado por esta parte, sinó aun ampliado para el que podemos establecer, con mejores ventajas, por el Madera y Amazonas, que es, a no dudar la via providencial que nos pondrá en contacto con la Europa y la América del Norte, para esportar nuestros ricos productos, que no podrán serlo en la misma escala, por la via del Paraguay, la cual dirijiéndose hácia el Sud, nos aleja de aquellos centros y solo nos abre los mercados del Plata, para los cuales tenemos bastantes producciones que ofrecer y rios numerosos por donde conducirlas; porque, en verdad, los cinco lagos espresados serán otros tantos puestos para Bolivia sobre el rio Paraguay, con el que comunican directamente.

Pero aun se sienta un hecho mas erróneo todavia, al asegurarse, (fundándose en el Mapa de los Señores Ondarza y Mujia) que jamás ha sido poseida por los brasileros toda la rejion comprendida entre el rio Verde y el Marcó del Jaurú, cuando es bien conocido, al menos por los que han estudiado personalmente aquellas localidades, como el inclito General Melgarejo, que en sus diversas proscripciones las ha recorrido palmo á palmo, que existen, desde hace muchos años, las poblaciones de Villa-Maria, Casavalco y otras muchas posesiones brasileras que están situadas mas acá de la primitiva demarcacion del tratado de 1777.

El Gobierno, al fijar la línea por esta parte no ha procedido de lijero como se crée, pues ha tenido á la vista no solo el Mapa de los Sres. Mujia y Ordanza, que es deficiente, por no haber recorrido sus autores la parte Oriental, sinó cartas antiguas y modernas mas exactas, levantadas por persònas competentes é idóneas, y mas que todo los conocimientos prácticos del Exmo. Capitan General Melgarejo, quién por su decidido empeño y contra las resistencias del Plenipotenciario del Brasil, á causa de hallarse limitado en sus instrucciones, obtuvo para Bolivia la posesion de las Salinas de Aimeida, situadas muy cerca del Jaurú, que son una riqueza inagotable para la Provincia de Chiquitos y una importante adquision para la República.

Son, pues, de todo punto falsas las aseveraciones de los autores de tales representaciones, y sus capciosos razonamientos pueden únicamente servir para alucinar á jentes sencibles ó incompetentes en la materia. El espiritu que los ha animado para declarar la guerra al tratado de 27 de Marzo, está manifiesto, asi como sus tendencias politicas; y los rumores de desórden y resolucion que se han esparcido, tanto en el interior como en el esterior de la República, á consecuencia de este hecho, no han tenido otro orijen que las sordas maquinaciones de los constantes anarquizadores de la Patria, que han querido valerse de esta coyuntura para hacer triunfar sus pretenciones. ¿Puede haber patriotismo y sanas intenciones en los que combaten con tales armas? El espiritu de partido no trepida nunca en los medios para llegar al fin que se propone; y en la actualidad, que la oposicion se halla impotente para combatir al Gobierno, no ha trepidado en tomar por blanco de sus tiros el tratado con el Brasil, para exaltar las pasiones y acarrear compromisos al Gobierno: pero la justificacion y altas miras de los Escojidos del Pueblo han sabido sobreponerse á todas estas miserias dando al pais una prueba de su prevision y de su civismo.

Aun llama mas la atencion de los imparciales la conducta de los que solo combaten contra el Tratado del Brasil, sin cuidarse del que se estipuló con Chile, en igualdad de circunstancias, y que zanjó la cuestion de limites por una transacion anágola, dejando comunes los rendimientos de las guaneras y productos de una zona del territorio, comprendido entre los grados 23 y 25. Si el tratado con el Brasil no satisface las exijencias de los intransijentes, tampoco debia satisfacerles el estipulado con Chile.

Pero no estaba en la mente de ellos mirar por este lado la conducta del gobierno que aprueban tácitamente, sino que era preciso esplotar el terreno de las susceptibilidades.

Y no crea que esos "Memoriales" son de la importancia que el ciego partidiarismo quiere darles; porque fuera de unas cuantas firmas. Está seguro el Gobierno de que muy pocos de los firmantes han tenido ocasion de hacer un estudio concienzudo del tratado que nos ocupa; y de que la mayor de ellos no lo ha leido siquiera.

En resúmen, Sr. Prefecto, tengo la complacencia de poder asegurarle, como negociador del Tratado entre Bolivia y el Brasil que ningun pacto internacional ha de producir mejores resultados para nuestro adelanto industrial y comercial que aquel, que nos abre las puertas del gran Amazonas, y nos deja en posesion de la navegacion del Alto Paraguay por los puertos que deben establecerse en los lagos medianeros. Creo tambien firmemente que sin las circunstancias especiales que concurrieron á su negociacion, jamás habriamos obtenido todas las concesiones y franquicias consignadas en dicho tratado.

S. E. el Presidente de la República para probar mas palpablemente que no hemos perdido ninguna de nuestras posesiones orientales y que la demarcacion territorial es la mas satisfactoria que podia alcanzarse está dispuesto á mandar una "Comision Cientifica", que recorra aquella frontera, en la cual deberán ir los hombres que se crèen mas competentes en la materia, y los que

---

18

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro II

EL APARECIDO

CAPITULO PRIMERO

Valladolid la vieja

Estamos en el mes de mayo de 1298, y en una cámara del Alcázar Viejo de Valladolid.

Antes de hablar de esta cámara, y de lo que sucedia, ocupemonos del Alcázar que ya no existe.

Estaba situado este sobre la orilla derecha del Esgueva, antes de su afluencia en el Pisuerga, y se componia de dos grandes patios con sus edificios, contenidos por un fuerte muro cuadramentar, apoyado en cinco torres por cada uno de sus frentes.

Unido á este alcázar por un lienzo de muralla que estaba al Oriente, habia otro pequeño torreado, que se llamaba el Alcazarejo, y que venia á ser la cudadela ó alcazaba, como entonces se decia, del Alcázar Real.

Apoyábase este en una parte en la Abadía de San Benito, que aún existe, mientras que el Alcázar ó el Alcazarejo han desaparecido sin dejar vestigio alguno.

Corria el muro del Alcázar por la Orilla del Esgueva, desde la Abadía de San Benito hasta el sitio que hoy se llama la Riconada, continuaba hacia la Puerta de Hierro, seguia hasta la capilla de Nuestra Señora, y de allí hasta el Alcazarejo, terminando de nuevo en la Abadía.

Tanto los muros como las cinco torres en que cada lienzo se apoyaba, estaban orlados de puntiagudas almenas reales; y sus macatanes, sus galerías, los ajimenes, toda la ornamentacion en fin del esterior, pertenecia á ese éravo género de arquitectura, que es la atranzacion del bizantino al gótico primitivo.

Una honda cava ó fosa con barbacana y estacada corria por tres de los lados del alcázar, empezando y terminando en el Esgueva, que venia á determinar el foso por el lado del Norte.

La puerta principal estaba situada en el Alcazarejo y la Abadía, y la formaban dos fuertes torres redondas, entre las cuales se veia un grande arco, y bajo el otro arco mas pequeño con puerta redoblaba de hierro, rastrillo y puente levadizo.

El espacio que quedaba entre el arco mayor y el muro reentrante donde estaba el arco menor, constituia un especie de patio estrecho, de abertura, que servia de matacan, esto es, un vano, por donde se podian arrojar maderos, piedras, sustancias inflamadas sobre los que pretendiesen forzar la puerta.

Sobre el grande arco coria una bellisima y esbelta galería, y entre los intercolunios de esta se veian las estátuas de los reyes Recaredo y Wamba, y entre estas, en otro intercolumnio, la de San Hermeregildo:

Este arco, la galeria, el friso que continuaba alrededor de las torres, y las almenas, todo estaba ornamentado, labrado, calado, afiligranado, determinando un conjunto encantador, en efecto sui generis, del que solo puede formarse idea recordando el frontispicio de la catedral de Toledo.

En el muro reentrante que enlazaba las dos torres, se veian dos ajimeces bajo un arco sobrepuesto, tambien profusamente ornamentado y entre estos dos ajimeces, sobre una besillima repisa, bajo lujosísimo docelete, una estátua de Nuestra Señora con el niño Jesus en los brazos.

A los dos lados de esta imagen, sobre repisas y bajo doceletes, resultaban los escuzones de Castilla y de Leon, sostenidos por pequeños dragantes.

Bajo esta ornomentacion, en fin; se veia la graciosa ogiva abocinada, ajunquillada, caprichosamente labrada del pequeño arco que constituia la entrada; pero no tan pequeño que no tan pequeño que no pudiese pasar francamente por el un hombre de armas con la lanza alta.

Este pórtigo torreado se apoyaba en dos ásperos y fuertes lienzos de muralla, terminando en dos torres.

La que miraba al Norte sobre la Esguera era gigantesca, ornamentado con matacanes y nidos de golondrinas ó cubos colgantes, que hacian que la parte superior de la torre tuviese el aspecto de una rica diadema.

Esta torre era la del Homenaje y dominaba el alcázar y el Alcazarejo, correspondiendo por la parte de adentro al gran patio de honor, sustentado por gigantescas arcadas góticas de lujosa labor.

Otro patio al interior, rudo y sin ornamentacion alguna, contenia la bodega y los graneros donde el rey guardaba sus tercias.

Los departamentos del patio de Honor era lo que podía llamarse la casa del rey, que correspondia á la torre del Homenaje, y aparte de los dos lienzos de muralla, que en esta torre se apoyaban; esto es, la gran cámara del Trono que ocupaba todo el espacio de la torre, las cámaras del rey y de la reina con sus dependencias, las habitaciones de los infantes y las de la servidumbre del interior.

A la parte de Occidente estaba la Capilla Real, hermoso templo, con la advocacion de San Ildefonso, las estancias de los capellanes reales, y por último, alrededor del patio, la de los altos funcionarios de la córte.

En el pizo bajo estaban las caballerzas, la armería y las habitaciones de la baja servidumbre, inclusa una gran cuadra donde habitaban los soldados de la guardia inmediata del rey, ó ballesteros hidalgos de maza.

El Alcazarejo era una fortaleza ruda, maciza, que no contenia dentro de sí mas que las habitaciones del alcaide, las caballerizas, la armería y las cuadras de los hombres de armas.

El patio era una especie de arsenal en que se veian los que entonces se llamaban ingenios de guerra, esto es, arites, catapultas, balistas y escalas de todas dimensiones.

Aquello era como si dijeramos, el tren de batir rudo, pesado é insuficiente de aquel tiempo en que aún no se habia aplicado la pólvora á la guerra.

El Alcazar mayor, el Alcazarejo y la Abadía de San Benito, constituian lo que podia llamarse la parte fuerte del Valladolid de entonces.

Digamos lo que entonces era Valladolid.

Su periferia, bastante mas reducida que la de hoy, estaba contenida por una muralla que partia del alcázar, seguia hasta la puerta de Nuestra Señora, llamada despues de los Aguaderos ó postigo del Rio, continuaba por delante de los Arcos de Benavente hasta el Pisuerga y Puente Mayor, en cuyo centro se alzaba una torre fortisima para defensa de la puerta llamada del Puen te seguia el muro por detrás de la iglesiá de San Nicolás y Rondilla de Santa Teresa, internándose en la huerta de los Dominicos de San Pablo, y de allí se prolongaba hasta la puerta San Benito, á la que se habia dado tal nombre por su proximidad á San Benito el Viejo: torcia despus la muralla hácia las las Cuatro Calles, se prolongaba hácia el lugar donde hoy está la Audiencia, frente á San Pedro, y de allí se partia á la puerta del mismo nombre, llegaba á la antigua Cruz del Prado y puerta de San Martin, y sobre el Esgueva iba á la ermita de la Magdalena, dejando fuera de la poblacion el monasterio, de las Huelgas; desde allí, cortando que hoy es huerta del antedicho monasterio, y cruzando la Calle Real de Burgos, llegaba á la puerta de San Juan Bautista, que estaba situada en el centro de la plazuela de este nombre, seguia á espaldas del convento de la Merced por la calle Real á la de Herradores, á cuyo fin estaba la puerta de Santistéban protegida por un fuerte castillo con foso y barbacana: de allí iba el muro á la Ronda de San Anton y puerta de Teresa Gil; continuaba hasta el Esgueva, y marchaba paralelamente á á esterio hasta la puerta del Campo, hoy Arco de Santiago, cortaba la Ronda de San Lorenzo, dejando dentro de sí la la ermita de este santo, seguia hasta el postigo de San Llorento, y por el puentecillo de la Cárcel de la ciudad, llegaba á la puerta de Aguadores, pasando por el Espolon y uniéndose á la Abadía de San Benito.

Este nuevo recinto, que se terminó en el reinado de Sancho IV, habia dejado dentro de si gran número de edificios notables que estaban antes extramuros, de tal manera, que además de las iglesias de San Julian y San Pelayo, Nuestra Señora de la Antigua, Santa María la Mayor y San Nicolás, que existieron ya en tiempo del conde don Pedro Ansurez, se habia edificado la de San Miguel, y con el ensanche dado á la villa queda ron dentro de su recinto las ermitas de San Lorenzo, Santiago, el Salvador, San Estéban, la Magdalena, San Martin, San Benito el Viejo, y los monasterios de Templarios, San Francisco de Asís y padres dominicos de San Pablo.

Todavía quedaron fuera de la poblacion las ermitas de San Andrés, la de San Juan Bautista, que era la iglesia de los Templarios, la de Nuestra, Señora de la Peña de Francia, la de San Pedro, y los monasterios de Santa Clara, Santa María la Real (Huelgas), y San Quirce que, con el nombre de Santa Maria de las Dueñas, existia en esta época fuera del Puente Mayor.

La mayor parte de estos santuarios fueron convirtiéndose con el aumento de la poblacion en parroquias, tales como hoy existen, reconstruyéndose y trasformándose en iglesias bastantes para contener un crecido número de fieles.

Desde el momento en que los reyes de Castilla habian considerado como su córte predilecta á Valladolid, esta poblacion habia adquirido una grande importancia.

Sancho el Bravo habia fundado en ella una Universidad: el municipio habia dado un grande impulso á los antiguos hospitales de Todos los Santos, de Santa María, hoy de Esgueva, fundados por el conde don Pedro Ansurez y por doña Dio su mujer, al fundado en la calle de los Herradores por don Pedro Miago, mayordomo de casa dichos condes, al de la Corredera de San Pablo, al de San Pedro Mártir, al de don Nuño Perez, y al de San Bartolomé, que estaba fuera de la poblacion, en el sitio que ocupó el convento de este nombre.

Las largas permanencias de la córte en Valladolid habian aumentado la poblacion de esta villa y dádola ese carácter hetereogéneo de todas las córtes, cuya poblacion puede decirse que es de eluvion.

El estado de guerra continua en que entonces se encontraba Castilla, habia hecho que Sancho IV tortaliese su córte con un fuerte muro y la ensanchase.

Las escuelas de la Universidad habian traido de todas partes estudiantes.

Los grandes señores que tan pronto se adherian al rey comun se separaban de é convirtiéndose de amigos en enemigos, habian apartado á Valladolid cohortes de aventureros, muchos de los cuales, encontrando acomodo en la poblacion, se establecian en ella bastardeando con sus lisenciosas costumbres las antiguas y sencillas costumbres de la vida,

Creian los monasterios con las donaciones de príncipes y magnates, y aun con las limosnas de los vecinos, y la caridad de los frailes habia atraido sobre Valladolid una nube de hampones.

En aquellos tiempos todo era rudo: la civilizacion no habia apartado á las poblaciones las comodidades de hoy; el gobierno no habia pensado en la policía ni en los serenos, ni en las autoridades callejeras que acuden hoy, si no á evitar una desgracia, á recoger á un muerto y á perseguir al homicida.

Entonces vivia cada cual por sus propios puños y por sus propios recursos.

Las calles no estaban empedradas, ni habia alcantarillas, ni alumbrado público, supliendo en algunos lugares esta falta las candelillas de los nichos en que la devocion de los vecinos habia puesto una santa imágen.

Fuera de estos lugares, las tinieblas eran densas, escepto en las noches en que la luna se encargaba de alumbrar gratis.

Las calles, si no todas, la mayor parte de ellas, se cerraban con cadenas; pero este era pequeño inconveniente para la gente maleante, que por debajo de las cadenas se escurria.

El estudiante hampon, el aventurero, el licencioso, rondaban de noche por Valladolid en busca de malos hechos, que no eran todos del mismo género, por que sí los unos iban á robar el sosiego y el honor de las familias enamorando de mala fé á doncellas y casadas, los otros iban á desbalijar á estos ladrones de honra, que generalmente iban provistos de dinero.

No habia, pues, seguridad de noche en cuanto cerraban las tinieblas en las calles de Valladolid, por mas que los merinos rondasen con sus alguaciles, que eran evitados por la gente de mala vida.

Los conspiradores se agitaban tambien entre las tinieblas, de manera que tal y cual señora que de dia pasaban el uno junto al otro sin saludarse y al parecer enemistados, juntábanse de noche en algun cementerio; amparándose de la quietud y el olvido de las tumbas para cuspirar de mancomun y sin ser sentidos, contra el rey.

Valladolid hervia de dia en gente; de noche se arrastraban por él entre las sombras reptiles.

Las costumbres se habian corrompido, habia crecido el lujo, corria el dinere, y sin embargo el malestar era amenazador, todo andaba en desgobierno, todo revuelto, y los que sufrian no sabian á que achacar el mal que les aquejaba.

Deciase por todos:

—¿Cómo es que viendose por tedas partes tanto boato, tanta tela de oro, tanto caballo enpenachado y ricamente encubertado, tanta gente que se divierte y gasta, los mercaderes no venden ni los jornaleros trabajan y todo el mundo se queja?

Esto verdaderamente no podia esplicarse sino por aquello de que no tenian dinero mas que los que manejaban la cosa pública, que eran los bastantes para constituir aquella lujosa comparsa que determinaba el aparato de la córte.

Los campos estaban yermos, los cereales caros, el pueblo hambriento y desesperado, devorado por esas eternas sanguijuelas de los Estados que viven á costa de la sangre de los pueblos, que se van quedando escuálidos.

Valladolid, pues, tenia en 1298 un aspecto singular, hetereogéneo, discordante: de una parte lujo, ostentacion, fiestas; de otra, miseria, sufrimientos, desesperacion, un número inmenso de traidores y otro número mucho mayor de gentes de mal vivír dentro de sus muros, y por base de todo esto, un pueblo que agonizába, que veia con cólera los saraos y las justas fiestas de los poderosos, y que volvia anhelante su vista á su reina, á su buena reina doña Maria, buscando en ella el remedio de sus males.

¿Pero qué podia hacer la reina, si era una mártir á la par que su pueblo, si por todas partes á donde volviese los ojos para buscar hombres que la ayudasen en el gobierno no encontraba mas que miserables y traidores, siempre insaciables de oro y mando.

Valladolid, pues, era una especie de campo de batalla donde se debatian ambiciones, donde se agitaban intrigas, donde se temia á cada momento una rebeldia armada, donde todos se preguntaban dudando: ¿Qué sucederá mañana? ¿Qué será de nosotros?

Y luego la carestia; y la peste negra vagando al rededor de Valladolid.

CAPITULO II.

En que se sabe quien era el aparecido.

Volvamos á la cámara del alcázar mayor que indicamos al principio del antecedente capítulo.

Era la cámara de la reina.

Las altas paredes estaban revestidas por una tapiceria de cuero de Córdoba estampado, y sobre este cuero de color de avellana resaltaban los junquillos, los arabescos, las mil caprichosas convinaciones del gótico unido al árabe: dorado, bruñido, matizado, todo este adorno constituyendo una decoracion admirable.

En tres de los lados habia dos ajimeces escultados, caprichosamente labrados, dorados y pintados, cerrados por grandes vidrieras de colores.

En el otro lado habia dos puertas semejantes en su ornamentacion y en sus lineamientos á los ajimeces.

La una correspondia á la antecámara, la otra á las habitaciones de paso á la gran cámara de Honor ó del Trono, y por ella á las habitaciones del rey.

Los ajimeces que estaban frente á estas puertas daban sobre el Esgueva, que corria turbio y silencioso al pié del muro.

Entre estos ajimeces, entre estas puertas, habia grandes pinturas en tabla representando mártires.

El techo era una soberbia ensambladura cónica gótica-árabe, y de su floron central pendia una lámpara de tres brazos de hierro cincelado y dorado.

Una gruesa alfombra moruna, altos sillones de roble tallado con asientos y resplandor de cuero de Córdoba estampados de oro, una mesa con tapetes de faldas de terciopelo rojo, blasonado con las armas de Castilla y de Leon y sobre esta mesa un magnifico tintore de pórfido y plata, algunos libros, algunos papeles y un candelabro de hierro en que ardian cinco bujias de cera, hé aquí el homenaje de la régia estancia.

Uno de los ajimeces que daban sobre el Esgueva estaba abiertto, y en su calado mirador, volado sobre el muro, se apoyaban dos jóvenes de distinto sexo.

Era ella una deliciosa rubia como de diez y siete años, hermosa y vestida de blanco, pero no con tela de lana, lo que hubiera constituido luto, si no con tela de seda de aquel buen damasco labrado que traian á Nedina del Campo y á Valladolid los mercaderes moros de Granada.

En la orla de esta ancha túnica, de descote cuadrado y de anchas mangas perdidas, se veia un filete de oro; una camisola de finísimo lino se cerraba en la mórbida garganta de la jóven, y sobre esta camisola caia en doble vueltas un collar de oro maziso, lo que para aquellos tiempos era un gran lujo.

Esta jóven tenia agrupados sobre la cabeza y de una manera belisisima, en trenzas, el cabello, y en la parte posterior del peinado llevaba como prendida una media diadema de oro de infanzona, lo que revelaba en la jóven una alta nobleza.

La otra persona que en el mirador estaba, era un jóven como de veinte años, hermoso, blanco, pálido, imberbe, con grandes ojos negros, gran cabellera negra y rizada, y por traje una especie de corpeto de brocado con descote cuadrado y mangas de túnica abiertas que dejaban ver debajo otras mangas de damasco, rojo, ajustadas al brazo.

El corpeto dejaba ver bajo su señidor una especie de falda abierta por los costados y de muy poco vuelo, cuyo largo no pasaba, de las rodillas, con briscadura de oro en sus bordes.

Concluian, por último, el traje del jóven, calzas morunas atacadas de finísima grana, y borceguíes de terciopelo granate, de larga punta retorcida, con arillos de oro en los talones, que producian al andar un ruido semejante al de sonoras espuelas.

Era una transaccion del caballero que no queria perder su ruido caracteristico con los briales de seda de las damas de palacio, que hacian de las aceradas espuelas un inconveniente.

Llevaba el paje, que tal era, sobre el pecho el blason de Castilla como en homenaje á la reina su señora, y en la punta derecha de la falda de su túnica, por delante, un escudo con corona de conde en campo, azul, con banda diagonal de sable y oro, lo que representaba la alta nobleza del mancebo.

—Pues dígoos, señor Alvaro, decia la jóven, que no tardará mucho en llegar el músico; y á fé á fé, que canta como un pájaro, y tan melodiosamente, que yo siento estar dormida cuando viene y saber despues que ha venido, por lo que me han dicho mis amigas: ya se ve, como que yo siempre estoy al lado de su señoría, y su señoría está simpre tan pensativa, tan triste, y no habla dos palabras, y unas veces se pone á escribir y no lo deja, y otras á rezar en su libro de horas, yo me duermo.

—Por decontado que ese pájaro nocturno viene por vos, contestó Alvaro, porque sin duda sabe que vos estaís siempre al lado de la reina.

—No se sabe por quién viene, hermano celoso, contestó la jóven; pero no puede ser por mí, porque el músico habla en sus trovas de una hermosa imposible, y ya veis que yo no soy ua imposible.

—A no ser, doña Mencia, que el tal hombre sea plebeyo.

—No lo parece.

—¿Le conoceis?

—Le vi una noche en la otra orilla apoyado en la barbacanda del puente, que es donde se pone; hacia luna, y la luna le relumbraba en el traje y en un joyel de la gorra, en la que llevaba plumas, de garza real.

—Buena vista teneis, doña Mencia; porque de aquí á la barbacana del puente del postigo, hay alguna distancia.

—Gracias á Dios, tengo muy buenos ojos.

—¡Oh! hermosisimos, ojos de cielo.

—No digo yo, señor Alvaro, contestó la jóven con una encantadora modestia, que mis ojos sean buenos por hermosos, sino por lo bien que ven, y para demostraros que á la distancia que hay desde aquí á la barbacana del puente, he podido ver por el traje de músico, que era un muy principal caballero, de lo que resulta que yo no puedo ser el imposible de que él se queja.

—¿Y si él fuera hombre casado, ó caballero de órden profeso?

—No vendria entonces á cantarme, porque sabria que era cantar al aire, y se esponia á que mi tio le hiciera adobar de lo lindo á palos por sus escuderos.

—Don Juan Nuñez, vuestro tio, anda demasiado entretenido con sus negocios.

—Pero siempre le quedaria tiempo para mandar que castigasen al que se atreviese á insultar á su sobrina: no soy yo pues el imposible del músico.

¿Y quién creeis que sea, doña Mencia?

—Yo no creo en aquello que no veo ni toco, salvo Dios; pero me figuro que ese imposible es muy alto.

—¡La reina!

—¿Pues qué otro puediera ser el imposible de un tan gran caballero como aparenta ser el músico?

—Alguna de las damas casadas de la reina, Doña Maria de Haro, la esposa del infante don Juan, que ahora vive en el Alcázar.

—Pero vive del otro lado, y el músico se viene á cantar siempre al pié de los miradores de la reina.

—Pues siento haber estado enfermo y no haber podido venir por lo mismo á la cámara de la reina mi señora, y no saber por consecuencia lo que sucede, que de no, ya hubiera yo castigado al músico irreverente.

—Pues no es esa la sola cosa estraña que pasa en el alcázar.

—¿Pues y qué más sucede?

—Callad, me estremezco solo de acordarme; en el Alcázar hay aparecidos.

—¡Aparecidos! esclamó con cierto espeluzno el paje, porque en la Edad Media se creia á pié juntillas en aparecidos, en trasgos, en duendes, en brujas y en vestirlos; ¿pero que os ha sucedido, doña Mencia?

—Nada, nada; no lo puedo decir; no me atrevo.

—Y si no lo podeis decir, ¿por qué me habeis hablado de aparecidos?

—Se me escapó; pero no he dicho nada.

—Habeis dicho bastante para que yo insista y os suplique.

—Pues no insistais, porque nada alcanzareis.

—Entonces no me amais.

—¡Que no os amo yo, Dios mio, y me he estado muriendo todo el tiempo que habeis estado enfermo!

—Y si tanto me amais, doña Mencia, como lo há menester mi deseo y el propósito que tiene vuestro tio y mi madre de casarnos, ¿por qué teneis secretos para mí?

sostienen y apoyan la polémica con mas calor, á fin de que prácticamente y por si mismos, se cercioren de aquella verdad y hagan justicia al Gobierno, en el mismo terreno en que, con mala fé, han procurado su desprestijio.

Sírvase V. G. hacer llegar esta nota al conocimiento de ese vecindario, y aceptar las consideraciones de mi particular estimacion.

Dios guarde á V. G.—R. de S. E.

Mariano Donato Muñoz.

Las Flores.

Diciembre 2 de 1868.

Sr. Redactor de la "Nacion Argentina".

En mi anterior prometia á Vd: hacerle saber el segundo acto del drama, compuesto por nuestros legisladores, arreglado por nuestros Gobernantes y representado por los Comandantes Militares.

Para la formacion del contingente, que debia mandarse a la frontera, quiso la Autoridad Militar como tiene de costumbre, egercer toda clase de alvitrariedades, pero el Sr. Juez de Paz tomando una actitud digna, apoyándose en la ley, puso su autoridad, en defensa de nuestros pobres paisanos, haciendo entender á la autoridad Militar hasta donde llegan sus atribuciones, en vista de este proceder se respetaron los hijos de Viuda y los hombres de otros partidos que eran tomados, no obstante encontrarse munidos de sus pases y papeletas correspondientes. Pero quiso la fatalidad que nuestro presidente, con sus venganzas personales, con sus manias de destituciones, quitase de Gefe de la frontera al prestijioso Coronel Machado, medida que ha venido mas pronto de lo que se creia á dar sus frutos, la noticia de la sublevacion de los Indios amigos en Tapalqué. Con este acontecimiento la autoridad militar obtuvo un pretesto, para pedir á *la autoridad* Civil prestará su proteccion á fin de q' se reuniera á la brevedad posible toda la guardia Nacional activa del partido, incluyendo Alcaldes y Tenientes, el Juez de Paz en vista de lo *grave del caso* ordenó á los Alcaldes prestasen toda su cooperacion á fin de q' el Comandante Militar contase con las elementos necesarios para repeler la invasion, esta circular, no crea Sr. Redactor que fué á pedido del Gefe del Rejimiento fué puramente á indicacion del Capitan Comandante que es el fac-totum de la Cittá. Como Vd. verá, el Juez de Paz en manera alguna trata de poner trabas á la autoridad militar pero se quiere se respete las disposiciones del Gobierno, y al efecto hizo saber al Gefe del Rejimiento que estaba dispuesto á cooperar en un todo, á fin de que se cumpliesen sus órdenes, por que no permitiria se tocasen á los Alcaldes y Tenientes porque si bien son Guardias Nacionales activos, tambien lo es, que no se puede echar mano de ellos sinó en el último caso, que es cuando el partido de donde dependen, se encuentra invadido es decir, para defensa del partido á que pertenecen. Pero la autoridad Militar quizá no lo comprenda así, y en su empeño de despoblar este pedazo de nuestra campaña quiere llevarse hasta el último de sus habitantes.

Si cuando solo se trataba de sacar un contingente de sesenta hombres este partido quedó desierto que será. Ahora señor Redactor que se ha hecho una arreada general en que entran capataces, puesteros, hijos de viuda y todos cuantos hombres encierra, es preciso oir á los hacendados, es preciso hallarse aqui para ver este lindo pueblo desierto, parece por su soledad una mancion de muertos. El Sr. Villanueva que recien ha comprado un valioso Establecimiento (La Kerbena) se ha ido á esa desesperado por no tener de quien echar mano para sus faenas de esquila. El Establecimiento del Sr. Bamprat, «Santo Domingo» actualmente en liquidacion se ha visto su encargado obligado á suspender sus faenas á mas las majadas sin pastoreo en fin, abandonadas completamente, por esa razon y para salvar su responsabilidad ha protestado contra el Juez de Paz, y por este órden todos sin escepcion sufren lo mismo, los que por sus bienes pueden pagar peones, por que no los encuentra para reemplazar los que les han llevado, y los que no pueden pagarlos, porque han tenido que dejar tirada su única riqueza una majada, que cuidaban para su subsistencia. Estamos seguros sin temor de equivocarnos que no le sucederá lo mismo á los que arruinan este partido 1. ° porque no reciden en él, 2. ° porque hacen sus trabajos valiéndose de estos mismos infelices y 3. ° porque pueden hacerlo validos de la impunidad y el terror que ejercen sobre estos hijos desheredados de la libre República Argentina. Francamente Sr. Redactor es terrible el sistema que se observa para guarnecer la Frontera. A un individuo cualquiera sea del pais ó estrangero se le antoja por especulacion comprar un número de animales y sacarlos fuera de Frontera para que engorden, y traerlos despues á venderlos á la Ciudad, y es posible, es justo que para el cuidado de esos animales se han de sacrificar vecinos pacificos y laboriosos de los partidos interiores, que se le ha de obligar á dejar sus familias sus intereses abandonados para ir á cuidar bienes agenos dejando los propios á merced de los cuatreros que puedan introducirse en el partido á que pertenecen.

¿Porque no se exige á los estrangeros establecidos en los partidos fronterizos tengán un representante en los destacamentos militares que ayuden á guardar los intereses que poseen. Nada señor redactor, han hecho nuestros gobernantes sin escepcion, de que vale que alguno de ellos haya dado disposiciones tendentes á mejorar el réjimen del servicio de frontera, si ese gobernante no ha tenido el poder material ni el moral para hacerse respetar, digalo el comandante del regimiento núm. 16 y sus subalternos, que horroriza las arbitrariedades que cometen y escandaliza la falta de respéto á la ley y á las disposiciones del gobierno, yo prometo á usted comunicarle uno á uno los reclamos que se presentan de las arbitrariedades que se cometen con el pretesto de esta sublevacion de los indios de Tapalqué.

Usted verá cuantos hijos únicos de viuda cuantos escepcionados quedan en la estacada, no por los seis meses de tiempo en que debe relevarse, sino por dos ó tres años como sucede en la autoridad.

Y hasta tanto, señor Redactor, me repito de usted como siempre S. S.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

Llega la galera de Tapalqué y resulta que todo es una farsa y que las ochocientas vacas que decian se habian llevado los indios han quedado reducidas á ochenta, mientras tanto la guardia nacional se tiene reunida y segun noticia fidedigna basta que diga el paisano soy de las Flores para que la agarren á palos y los llenen de insultos, juzgue usted de la ruindad de esos mandones despreciables que viéndose impotentes para contrarestar la razon se ensañan con los infelices que tienen la desgracia de caer bajo su mano Hoy se ha sabido que debe llegar de un momento á otro el señor inspector de Milicias quiera el cielo que sea cierto para que pueda ver personalmente los abusos y las arbitrariedades que se cometen, por estos tiranos que sin haber sido nunca militares no obstante llevan el titulo de comandantes de regimiento.

Muy curiosa correspondencia de Entre-Rios.

Uruguay, 4 de Diciembre de 1868.

Señor Redactor:

Si usted desea saber el estado en que se hallan actualmente las relaciones amistosas entre Urquiza y el señor Sarmiento, tome la "América" del 29 del pasado y lea el comunicado que ese diario registra, suscrito por el General Galarza (no se vaya usted á reir) y enviado á Andrade por Urquiza, que ha creido encontrar bueno ese pretesto para manifestar públicamente su enojo con el Presidente de la República.

Oiga usted ahora algo mas sério que todas estas farsas de compadres, que por viejas ya no las usa nadie sinó Urquiza, que se educó y se formó en esa escuela puramente de gauchos.

Dije á usted en mi correspondencia última que aqui rara vez se perfeccionaban los *entretenimientos* de San José sin lágrimas ó sangre, y tiene usted de ello una prueba en los hechos que paso á relatar.

El dia en que llegó á San José la "Nacion Argentina" del 15 de Noviembre en que aquella correspondencia se registra, y despues q' Urquiza se la hizo leer y la comentó durante mucho tiempo, dió órden de escribir á Benjamin Victorica, que despues de la clausura del Congreso se ha quedado ahi de espia de Urquiza, último rol á que su suegro lo destinaba, y acaso el único que ha debido ejercer—encargándole que con todo empeño y *costase lo que cosiase*, tratara de hacerse de los originales de mi correspondencia, ó al menos de averiguar de un modo cierto quien es su autor, haciéndolo saber sin demora.

Escusando hacer á usted prevenciones sobre la piadosa tendencia de esta medida puesta en juego por Urquiza y los suyos, que segun entiendo ni es nueva ni ha dejado de pesar alguna vez de una manera cruel sobre algunos inocentes, me limito á prevenirlo que sino por mil que con noticia de las condiciones del tirano de esta Provincia, hé tomado mis precauciones, y al menos por bien de tantos otros que ya son sospechados y aun amenazados por el pilluelo que tenemos aqui de gefe politico, (sobrino de Urquiza) procure que los originales de mis correspondencias, no puedan caer en manos de los satélites de este bárbaro asesino, que ningun medio respeta tratándose de saciar sus venganzas criminales.

Tomada por Urquiza la medida que dejo dicha, ello no bastó sin embargo á tranquilizar su espiritu, agitado segun sé no por el relato de mi correspondencia, sino por la sorpresa que le causó la revelacion pública de verdades y de hechos que él creia no podian salir de esta provincia, y en uno de sus accesos de cólera mandó llamar a Galarza para ordenarle que desmintiese por la prensa lo que se decia á su respecto ni mas ni menos que como me aseguran hace y ha hecho con todos aquellos que, viviendo en esta Provincia, han sido alguna vez citados por la prensa como enemigos de Urquiza.

Dado este antecedente, ya usted comprenderá que el infeliz viejito Galarza no tardó en concurrir al llamado del tirano, (vive á poco mas de media legua de San José) y que hubo amenazas, sermones, fulminaciones contra los traidores y salvages, ofrecimientos de degüellos y todo lo demas que es de órden en estos casos, y que en seguida Urquiza mandó escribir la correspondencia que ha publicado Andrade en la "América" que ni está firmada por el General Galarza ni tiene en ella mas participacion que la que usted y yo hemos tenido, y en la que sin embargo, y á traves de todo su insulso palabreo, se descubre un acho de notable cobardia de parte de Urquiza, y es que ha necesitado tomar el nombre de un pobre y pacifico ciudadano, como es el General Galarza, para lanzar una amenaza pública contra el Presidente Sarmiento á propósito del pango de Corrientes.

Pero apesar de todas estas maniobras de Urquiza, debo decir á usted en honor de la justicia y la verdad, que tanto el Galarza como muchos otros de los gefes de esta Provincia, tales como Navarro, Ereñú, Reynoso, Segui, Gonzalez, Campos, Garcia, Velazquez y otros varios, serán de los primeros en concurrir á la obra santa de derrocar al tirano Urquiza, por mas que los siervos estúpidos que lo rodean le hagan dar desmentidos por boca de ganzo, como el que acaba de publicar la "América", y cuyos nombres ya los verá usted figurar en protestas, sin que ellos sepan ni palabra de lo que se trata, pues esta es la antigua táctica del caudillo *ilustre*, como el mismo se llama, cuando trata de justificarse y de hacer entender (á los paovs) que los habitantes de Entre Rios no se ocupan sino de adorarlo.

Espere usted unos pocos dias, y ya verá cuantos desmentidos manda publicar Urquiza á nombre de los gefes que aqui nombre. Si asi no sucede, retireme V. y sus lectores la confianza que pueda merecerles.

Pasemos á otra cosa.

Cáceres no está en este momento en la Provincia. Urquiza le mandó avisar que el Gobierno Nacional habia ordenado su prision, pero que no tuviese cuidado por que de Entre-Rios no lo sacaria nádie.

Cáceres le contestó agradeciéndole la atencion, pero me aseguran que en el momento pasó al Estado Oriental diciendo á sus amigos intimos que en el bribon Urquiza no podia ni debia tener la menor confianza: hoy mismo me han asegurado que se halla en una estancia de Goyo Castro.

Urquiza sigue bufando contra los señores Sarmiento y Velez, por que dice que lo han *engañado* y comprometido con sus amigos, pero que pronto se la pagarán.

¿Sabe V. lo que importa esta amenaza?

Yo se lo diré. Urquiza trabaja ahora por ganarse nuevamente la confianza de Cáceres y los Correntinos y Orientales emigrados en esta Provincia, para lanzarlos de nuevo sobre la de Corrientes si el gobernador que se nombre no es del agrado del vencedor de *Vences*. El señor Sarmiento y sus Ministros deben estar cada vez mas satisfechos de su obra.

Urquiza dice ahora que Sarmiento caerá del poder como cayó Derqui cuando creyó que podia gobernar sin el favor de San José.

Le envié unas lineas autógrafas del general Galarza, que un amigo me ha facilitado.

Si á V. le parece bien, provoque á Andrade al cotejo de letra entre esas lineas y la firma del comunicado que ha publicado, y ya verá como la *liebre* resulta *gato*.

Un amigo.

La espada y la pluma.

VENGANZAS INDIGNAS DEL SR. SARMIENTO.

Acusado el Sr. Sarmiento de haber ordenado bárbaras ejecuciones de prisioneros indefensos, la prensa disolvente ha callado, dejando al Presidente de la República bajo el peso de condenaciones terribles de la opinion pública.

Pero el Sr. Sarmiento, que venia á mandarnos á la usanza de los Estados Unidos, ha encontrado la manera de defenderse: lanzando á la prensa á los hombres de espada; y de esta vez tenemos en campaña al General Arredondo.

Arredondo, como se sabe, y como acaba de recordárselo D. Benito Neto en Buenos Aires no sabe escribir ni su nombre; y tanto las calumnias, lanzadas contra el General Taboada como las que no ha mucho estampara contra los Generales Mitre y Paunero, han sido la obra de sus consegeros de pluma.

Hoy ese mismo General es empujado á la prensa en actitud de combate, posque el Sr. Sarmiento no ve otro medio de librarse de los cargos de la oposicion.

El Dr. Gutierrez representa una de las figuras mas notables del periodismo Argentino no solo por su talento y habilidad en sus batallas de la democrácia, sino por su carácter templado y por su vida inmaculada de hombre y de ciudadano.

El enemigo es, pues, terrible y mucho mas terrible disparando á bala rasa sobre un Gobierno de carton—y Sarmiento, que manda asesinar á sus semejantes, y que es hombre de grandes recursos en el arte de gobernar no pudiendo matar el diario que dirije Gutierrez, señala el corazon del diarista á la espada de uno de sus Generales.

Así el tiro dará en el blanco: si Arredondo cae, Gutierrez tomará el camino del destierro si Gutierrez cae, la *Nacion Argentina* morirá —¡estas son las venganzas del actual Presidente de la República! En tales manos han sido confiados los destinos del pais!

Siga en este camino el risible mandatario del Pueblo Argentino, pero no olvide las palabras aquellas tan repetidas por sus mismos labios las ideas no se degüellan!

La oposicion á Sarmiento se hace en nombre de la Constitucion y de las Leyes; descanza sobre grandes principios conquistados al precio de sangre generosa—y estamos seguros que el pais no mirará en silencio el conculcamiento de la Constitucion y de las Leyes ni contemplará impasible la caida de un diarista independiente bajo la espada de un General que se presenta en la arena como un instrumento de venganzas presidenciales.

Léase lo que al respecto dice el Dr. Gutierrez, prometiendo ocuparnos en adelante de este asunto que tanto interesa á la libertad y á la independencia de los que luchan contra las arbitrariedades los desaciertos y las venganzas del poder.

(*El Federaliota.*)

La fama de la Carozzi va á ser juzgada por los *dilettanti* de Buenos Aires.

He aqui la galante invitacion que ha recibido el doctor Gutierrez, quien ha tenido á bien apretarse ayer el gorro para Montevideo de donde regresará el martes.

Creemos que una invitacion igual se ha pasado á otras personas.

Ciento mucho quedarme yo haciendo sueltos mientras otros se van en el palacio flotante la *América* á escuchar á la eminente artista y a la grande y famosa corrida de toros que tendrá lugar el domingo.

Y dicen que Sarmiento no quiere que haya toros en Buenos Aires.

El no gusta de ver correr sangre.

Solo gusta de ver degollar por la nuca, cuan *irregular* es el acto, segun lo ha dicho bajo su firma.

Pero dejemos estos horrores y volvamos á la invitacion.

Señor Redactor de la "Nacion Argentina".

Habiendo dado vd. repetidas y elocuentes pruebas de su dedicacion al culto del arte, destello supremo de lo bello, y ofreciéndose presentemente en esta la rara ocasion de admirar una de las pocas y verdaderas celebridades artisticas con que cuenta el teatro lírico contemporaneo. El directorio de la sociedad que tengo la honra de representar, me encarga invite á vd. á asistir á la representacion de la ópera Norma que tendrá lugar en esta por la noche del Domingo próximo 6 del corriente, desempeñando el rol de protagonista la eminente Prima Donna señora Carlotta Carozzi, y por obsequio especial, el de Adalgisa la esimia primia donna señora Letizia Tacioni.

La Sociedad del Plata agradecerá á vd. infinito se digne honrarla con aceptar la presente invitacion que le hace en homenaje de la ilustracion de vd. y de su probada competencia en materia de estética musical.

Aprovecho la ocasion para saludar nueva y respetuosamente á vd. en mi propio nombre y en el del Directorio de la Sociedad.

Su S.S.

Antonio Pestalardo.

—

La *Tribuna* asegura ayer que el doctor don Rufino de Elizalde ha ido á Montevideo á escribir un folleto contra la *Tribuna.*

Yo digo que Elizalde es amigo de Castro y que la "Tribuna" no lo es, por mas que no lo confiese.

Luego si se escribe un folleto contra Castro, entre el doctor Elizalde y la "Tribuna" juraré que lo ha hecho escribir la "Tribuna" y no Elizalde.

Otra prueba de que todo esto es una mentira: Elizalde no se ha movido de su casa y por consiguiente no puede estar ni está en Montevideo.

Si la "Tribuna" hace viajar á Elizalde, sin que este salga de su casa, no es estraño que le haga escribir folletos que no soñó escribir.

—

En el "Nacional" de Lima encuentro la descripcion de este duelo curioso:

"Ultimamente tuvo lugar en un banquete un choque de opiniones entre uno de nuestros acreditados gefes de marina y un representante del pueblo, de lo cual resultó un duelo que se realizó ayer en la Pampa del Pino.

Las condiciones del combate eran severas. Los duelistas, puestos á distancia de veinte y cinco pasos, debian avanzar el uno en pos del otro, disparando cada cual en el momento que quisiera.

Puestos en tales condiciones y dada la voz comenzaron los adversarios á avanzar con una seriedad estoica. La distancia se reducia mas y mas y ninguno hacia fuego.

Llegaron hasta ponerse reciprocamente las pistolas en el pecho, situacion en la que permanecieron un momento con una frialdad que pasmaba.

Por fin el representante, cruzando su pistola con la de su adversario, desvió bruscamente la direccion del arma y dijo: "Es un disparate matarse por tan poca cosa.

Esta prueba reciproca de serenidad satisfizo á ambos combatientes y puso término á la diferencia que habia motivado la riña, en un apreton de manos.»

—

Oigan ustedes un caso curioso que contaba ayer Avellaneda á Varela.

El Dr. Velez entró dias pasados á lo de Bazille.

Inmediatamente la elegante tienda quedó pasada de olor á azufre.

Habia en las vidrieras lo siguiente.

Sobre un plato de ágata, que se levantaba una estatua de Venus, lindísima, de bronce dorado y con las manos levantadas que serian de eje á una redonda luna de Venecia.

Era un bellisimo despojador, propio para una dama elegante, que valdrá sus tres mil pesos.

El Dr. Velez lo estuvo comtemplando largo tiempo.

¿No les parece á vds. estraño?

Mandinga, visitando las tiendas de modas y examinando personalmente las chucherias!

Pues hay algo de mas raro.

El Dr. Velez *compró* el bello despojador!

Si yo me asombro de que Velez vaya ahora por la primera vez de su vida á lo de Bazille y busque objetos de arte, creo que algo estraordinario debe pasar por el terrible antagonista del Arcangel Miguel cuando se permite tales erogaciones.

Ahora me ha entrado una curiosidad vivísima.

¿Para que querrá el despojador el señor Ministro?

Para guardar el alfiler con que se sugeta por detras la corbata; para archivar la hevilla del chaleco; para el boton engarzado en plata que se pone los domingos, le basta la cajita de fósforos de lata inglesa que ha usado hasta hoy.

Avellaneda estaba intrigadisimo con estas observaciones que él mismo hacia, y sostuvo que solo la ópera del Fausto trae el caso de que el diablo haya comprado joyas.

Pero me aseguran que Varela se ha reido de estas aprehenciones con una risa de jesuita que se presta á un tomo de interpretaciones.

En seguida agrego: conocia. la compra y se que la regalarán el Lunes.

—

Pronto debe presentarse al gobierno una solicitud firmada por los principales hacendados del Sud, pidiendo la reposicion del coronel Machado.

Es casi seguro que el gobierno no ha de confesar que, con la destitucion del coronel Machado cometió un disparate de á folio cuyas consecuencias las están pagando los hacendados.

¿Pero que le importa de los hacendados al grande enemigo de las frutas de cuatro patas?

—

Dicen que Oroño será nombrado inspector de fronteras en Santa Fé.

El diablo no duerme y poco á poco le va metiendo á Cabal la oposicion disfrazada de empleados nacionales.

¿Pero que tiene esto de estraño cuando el diario oficial, el órgano del Presidente ha convidado á voltear á Cabal, por *quebrado*, asegurando que el Gobierno Nacional no lo ha de reponer?

Esto es el constitucionalista Sarmiento!

—

La "Tribuna" se llama ayer diario *autonomista.*

La militarizacion de las provincias y la suprecion de sus gobernadores es un singular timbre autonomista para los partidarios del gabinete que abriga esos propósitos!

—

El famoso Luis Velez será nombrado interventor en San Juan.

Pobre San Juan!

Al ilustre Velez le darán tambien algunos realitos para el viaje, como à su tio.

Le asignan *tres mil duros.*

Ya es cosa acordada.

NOTICIAS DEL DIA

Hoy aparece el número 17 del lindo semanario "Correo de las Niñas".

Hemos tenido ocasion de leer algunos de los articulos que contiene y con gusto vemos el interes que se toman sus intelijentes redactores por hacer que su "Correo" haga furor entre el sexo bello.

Lo recomendamos.

—

A los empresarios de los teatros, Colon y Victoria, les ha dado por hacer funcionar al Dr. Velez.

En el primero se dá esta noche "Roberto el Diablo" y en el segundo "La Almoneda del Diablo».

—

El pueblo ha proclamado para Presidente de la Municipalidad al Sr. D. Eduardo Olivera.

Nosotros unimos nuestros votos pues tenemos la firme conviccion que los eletores son bastante para no entregar esa corporacion en manos de don Héctor Varela.

—

Publicamos á continuacion el resúmen de las materias que contiene el popular semanario "El Alba.

Llamamos particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el articulo de nuestro inteligente y modesto amigo el Dr. D. C. Clausolles.

He aqui el sumario:

Antes que te cases... (proverbio ejemplar) por *C. Prieto.*—Las maravillas del tocador por el *Dr. Clausolles.*—Luz y tinieblas por *Orfila.*—Album de poesias por *Lopez (M.) Prieto* y *Lopez (E.).*—Música celestial por *E. Vila.*—Hojarasca por *Prieto*, Quebraderos de cabeza por varios. Octava entrega de la novela de Costumbres PILAR.

—

Mañana se rifa el cuadro del Sr. Martinez.

Aunque no era *muy bueno* que digamos el modelo que tomó para dicha obra, el cuadro ha metido bulla por estar admirablemente pintado.

—

La "República publica ayer una lista de ciudadanos para municipales que en nada difiere de la que nosotros publicamos.

Estamos ciertos que esa es la lista que triunfará haciendo sufrir una completa derrota á D. Héctor Varela (candidato de *sí mismo*).

—

Por telégramas particulares de Montevideo nos comunican que alli corre con seguridad que el Dr. Sarmiento se haya moribundo.

Lo que nosotros no sabemos nada, pues el Dr. Iriarte no ha pasado ningun parte anunciando la grave enfermedad del demente precitado.

—

El Presidente de la comision del Asilo de Inmigrantes ha solicitado de la Municipalidad el abono de la subvencion que tiene acordada al establecimiento, correspondiente al último semestre del corriente año.

—

El vapor «Rosario», anuncia su salida para para Palmas y puertos intermedios el Martes próximo.

—

Nuestro amigo B. Lastra dió ayer un sobresaliente exámen de 4. ° de Jurisprudencia.

Aunque injustamente no ha sido calificado como se debia, nos hacemos un placer en felicitarlo.

—

El 10 se juega la Gran Loteria de Corrientes.

—

Los mas respetables ciudados de esta ciudad y de San Fernando han empezado ayer á recojer firmas para pedir al Sr. Gobernador no reelija Juez de Paz de San Fernando a los que han cometido el bárbaro atentado, que dimos cuenta ayer, contra el jóven Espina.

—

Se nos dice que será nombrado Juez de Paz de Chivilcoy el Sr. D. R. Caria, vecino muy respetable de aquella localidad.

Seria un nombramiento muy acertado.

—

No olvidarse que con motivo de la funcion que hoy hay en San Nicolas la mesa inscriptora de dicha parroquia estará en la calle de Tucuman 243.

—

En Colon se repite el Martes la linda ópera «Luisa Miller.»

—

Mañana continúan los exámenes de Jurisprudencia en la Universidad.

Esperamos que en esta semana los señores cátedraticos estén mas *católicos.*

—

De Santa Fé llega hoy al Tigre el hermoso vapor «Capitan.»

De los paquetes que hacen hasta ahora la carrera hasta ese punto, este es el que ofrece mayores comodidades.

—

Hoy se reune la Sociedad del Estimulo Literario.

Los socios no deben faltar pues se van á tratar asuntos de importancia.

—

Los devotos están hoy de gran funcion.

La Iglesia de San Nicolas esta magnificamente adornada, habrá sermon y demas en festejo de su santo potron.

—

El Dr. Hormigenero ó general Nuñez se ha separado de la Tribuna.

Vá á fundar un diario que llevará el simbólico titulo: de «El Gramaticidio.»

—

El paseo que iba á hacer el Sr. Sarmiento á ver sus *tipas* en Carapachay, lo ha trasferido porr el próximo Domingo.

—

Mañana estan citados los sócios que tomarán parte en el próximo concierto de la Sociedad Filarmónica, en los Salones del Coliseo.

—

Hoy hay varios paseos a los pueblos de nuestra campaña entre ellos se nota uno uno al Tigre de varias sociedades de estrangeros.

—

Varias personas nos piden preguntemos á quien correspon la ¿porqué se hace retirar la banda de música del Parque los dias Domingos temprano?

—

Las ventas de la lana han sido ayer muchas.

En los mercados Constitucion y once de Setiembre, juntamente con las ventas de la lana existente en las barracas, se han vendido cerca de 30,000 ar.

Los precios son regulares.

—

Se han empezado á efectuar las faenas de Saladeros.

Ayer se han hecho varias compras, para la Habana á 13 reales fuertes.

—

El vapor Pacífico se espera en estos dias en Montevideo procedente del Liverpool y no de Valparaiso como ha anunciado la Tribuna.

—

Se está refaccionando el empedrado abovedado, de varias calles, por q' la Municipalidad no repara el mal estado en que se halla el de la calle de Corrientes entre San Martin y Reconquista.

—

La funcion anunciada para hoy en la Victoria se ha suspendido por enfermedad de uno de los actores, y la de esta noche se ha cambiado por la «Aldea de San Lorenzo»

—

Los exámenes de História Natural y Frances principiarán mañana en la Universidad.

—

Un pollo que anoche se propasó en sus libaciones en la Confiteria de la calle de Maipú y Paraguay fué hospedado en el Hotel del Gallo remitido por el Ayudante de la Seccion 1. ª á causa de romper unos vidrios donde tomó la turca, y promover un gran desórden.

Es la única novedad en que han intervenido los agentes nocturnos.

—

Ascienden á treinta y seis mil cuatro cientos veinte pesos m|c el valor de la comida suministrada en el mes pasado á los presos de la Policia y Cárcel Pública.

—

Remitida por el Comisario de la Seccion 3. ª ha tenido entrada ayer en la casa central una prójima conocida por «la patona» á causa de varios golpes que le dió á una amiga que inspirada por el alcohol fué á insultarla.

—

En el mes de Noviembre próximo pasado han tenido entrada en el Departamento de Policia 552 individuos de los cuales se han puesto en libertad 361, penados á multa 54, pasados á la Cárcel Pública 40, á la Correccional 9, al Ministerio de Menores 2, á la Inspeccion General de Armas 4, á la de Milicias 2, Capitania del Puerto 1, Hospital General de Hombres 2, San Buena Ventura 12, Asilo de Mendigos 1, destinados á arresto 62.

Tambien han sido detenidas 58 mugeres, habiéndose puesto en libertad 36, penadas á á multa 9, pasadas á la Carcel Pública 4, Ministerio de Menores 5 al Hospital 1 y Convalecencia 3.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Relacion de los frutos entrados en la fecha:

16 carretas—	Cueros lanares docenas	24
	Lana arrobas.........	4040
	Cerda arrobas........	23
	Por el tren	
	Cueros vacunos......	152
	« caballares	5
	« Nonatos......	171
	« lanares docenas	289
	« corderos dna..	18
	« Lanas ars.....	16480
	« cerda «	31
	« grasa «	1042
	« Maiz fanegas.	130

MERCADO 6 DE JUNIO DE 1806

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

20 carretas con los frutos siguientes, 4500 ristras cebollas, 500 arrobas papas, 300 tigeras de alamo, 13 carradas leña hacos, 200 atados leña, 150 atados paja escobas, tres mil masos pajo de espadama.

—

La funcion de iglesia y el baile que debia tener lugar el martes 8 del corriente en Belgrano, se han suspendido hasta el Domingo siguiente, 13 de Diciembre.

Nada perderan los aficionados á diversiones y los dandys por esperar, por que, tenien do mas tiempo de que disponer, la Municipalidad dará á esa fiesta toda la solemnidad que debe tener.

El baile sobre todo será magnifico. Han sido convidadas numerosas y escojidas familias.

Apróntarse jóvenes de la (moda) para el Domingo 13, en Belgrano.

—

El Gobierno ha dado un decreto por el que manda se queden impagos los oficiales que no se presenten en cierto término de dias.

—

El diario oficial y mamon se ha callado cuando le hemos hablado de la publicacion de las CUENTAS DE TESORERIA.

Ya lo creemos como que se ha agotado el inciso para impresiones!!

—

Va á ser juvilado por el Gobierno el Dr. Almeyra.

—

El departamento Topográfico se ha espedido en la diligencia que le encargó la Municipalidad de trazar una ancha calle que á la vez de servir de circunvalacion de la misma, deslinde sus limites de las de Flores y Belgrano.

—

Varios propietarios de carros de cola han pedido nuevamente á la Municipalidad que de sin efecto la resolucion disponiendo que desde el año entrante no pueda transitar por las calles los que esedan de ciertas dimensiones.

No hace un mes que igual pedido fué rechazado,

—

Ayer preguntabamos en vista del nombramiento del Sr. Jula, si seria pariente del Presidente ó Ministros.

Hoy podemos decir que el Sr. Jula es pariente cercano de *Chingolo.*

—

La Municipalidad ha mandado abonar varias cantidades á que ascienden diferentes gastos hechos por algunas de las Comisiones auxiliares de la Central de Hijiene.

—

Continúan las quejas á la Municipalidad de los Comisarios de seccion sobre el mal servicio de limpieza en algunos puntos de la ciudad.

Ellos se hacen estensivos tambien al poco cuidado con que se recojen los recibos de los barridos que se practican los mártes y viernes.

—

Están del todo listos y en aptitud de ser entregados á los curas de la ciudad los libros correspondientes al año próximo que debe suministrarles la Municipalidad para asentar las partidas de los bautismos, matrimonios y defunciones.

—

Con gusto publicamos lo siguiente:

La Asociacion filantrópica al pueblo de Buenos Aires.

La Comision Central acaba de recibir de su ajente especial en el Ejército el Cirujano Dr. Bedoya un pedido urjente de carpas, drogas y vendajes para los hospitales militares.

Los dos primeros articulos, se ocupa la Comision de prepararlos inmediatamente, á pesar de su gran costo, empleando los recursos que ha recibido del pueblo.

Pero en lo relativo á hilas y vendajes la Comision se ve en la necesidad de implorar de nuevo el auxilio del público y pedirle que á la brevedad posible le remite esos articulos, para enviarlo en el primer vapor al ejército.

En vista de un próximo combate, que segun todas las noticias oficiales quizas sea el hecho de armas definitivo en la presente lucha contra el Gobierno del Paraguay y tal vez ocasione, desgraciadamente muchas victimas, la Comision desea que los hospitales esten surtidos de todo lo necesario para atender con prontitud á los heridos de nuestros compatriotas.

Esas donaciones se reciben en la oficina de la Comision establecida en el Departamento de Policia y en los domicilios de todos los miembros de la Comision.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868

Alejo B. Gonzalez.
Vice Presidente
Julio Nuñez.
Secretario.

NOTICIAS DIVERSAS

Ferro-Carril Central Argentino.

Ayer habrán llegado al Rosario los Sres. Wheelwright, Lucas Gonzales y Mateo Garcia, de donde seguirán viaje á Córdoba á objeto de activar los trabajos de esa linea.

El próximo Domingo emprenderá viaje de este puerto el ingeniero nombrado últimamente por el Gobierno Nacional para estudiar dicha linea hasta la Villa del Rio 4°.

El nombrado es el Sr. Hunt Lindmark.

Nombramiento.

En virtud de ser nombrado el Dr. Romero de Camarista, ocupará el puesto de Juez Correccional el Dr. Beascochea, aunque para esta vacante hay ya tres aspirantes, que cada uno por si trabaja con loco empeño por ocupar esa silla.

Como se conoce que no es esta la silla de los sentenciados á última pena!

Comisarios pagadores.

Con motivo de haberse abolido estos puestos necesarios para la reglamentacion de los pagos, van á ser nombrados los gefes de cada cuerpo para efectuarlos, con un tanto p% de utilidad en ellos.

Esto es cuadruplicar los encargados y quitar el nombre que los caracteriza para llamárseles simplemente 'encargados de los pagos.'

Partidas.

En algunos puntos de nuestra campaña, andan ya algunas partidas, con orden y sin ella de los respectivos jueces para juntar gente.

Una de estas llegó á una de las estancias del Tandil y se llevó un peon; en Dolores pasó un caso idéntico y en el pueblo del Azul toma otra á cuatro individuos con la terminante órden de servicio.

Si estas tropelias siguen adelante, fuerza será creer que semejante disposicion ha sido autorizada á puerta cerrada.

Mercedes.

En esta importante Villa varios ciudadanos de circunstancias, se habian reunido á objeto de ayudar á hacer mas espléndidas las fiestas que se celebrará en la vecina Villa.

Otras personas queriendo imitar á los demas puntos hacian algo en pró de su Juez de Paz.

Varios escándalos habian tenido lugar, provenidos de acaloradas discusiones con el motivo indicado, pero la ardentia habia pasado sin dejar señales de sus ataques.

Cinco trigales en pié habian sido vendidos á un fuerte consignatario de nuestro mercado á razon de 180 pesos fanega, precio que si se tiene en vista ser este año esclusivo por la abundancia que habrá, no deja de ser exorbitante.

Horribles matanzas.

El *Eco de Italia* da cuenta de una verdadera carniceria que tuvo lugar abordo de la fragata italiana *Teresa*, en viaje de Macao para el Callao con un cargamento de chinos y mercaderias:

"Muy señor mio:

Escribo á usted en pocas lineas los dolorosos acontecimientos que paso á narrar.

La fragata *Teresa* salió de Macao con una espedicion de chinos para el Callao. Despues de una navegacion de cinco meses regresó á Macao, por haberse revolucionado á bordo de dicho buque toda la emigracion china. Aparece de la relacion del capitan señor Bollo, que salió de Macao con 296 asiáticos y un cargamento general de seda, té, etc. el 3 del último febrero.

Parece que los acontecimiontos sucedieron á los 62 dias de navegacion, cuando avistaron tierra. Mientras que los marineros estaban á proa los chinos se posesionaron de la camara y de todas las armas que en ella habia, y antes de diez minutos mataron 12 hombres de la tripulacion cortándolos á pedazos y echándolos al agua. Mientras esto sucedia, el contramaestre se batió valerosamente contra todos los chinos, y al fin fué muerto por un marinero que hizo fuego sobre él por salvar su propia vida.

El piloto ha recibido diez y siete heridas, y despues de 80 dias de martirio, como clavarle clavos en la cabeza, etc., fué muerto dos dias antes que el buque llegara á las costas de la China.

Ahora llegamos á la parte mas horrible de los acontecimientos.

Despues que el buque fué tomado los chinos principiaron á batirse entre ellos, y en menos de dos horas quedaron cincuenta muertos, á los cuales se cortaron la cabeza.

No hay duda que la mayor parte de los chinos eran piratas, porque han hecho dirijir el buque al puerto Tin-pake, y porque conocian muy bien el uso de la brújula y de los mapas.

El buque, despues de haber echado el ancla en el puerto de Tin-pake fué saqueado de los articulos de mas valor, y para llevar á cabo tanta infamia, los mandarines les prestaron toda facilidad para concluir su obra de pirateria.

Además han borrado el nombre del buque en todas sus embarcaciones.

Despues de todos los hechos que dejamos espuestos, el buque ha llegado ayer al puerto de Macao con seis hombres de la tripulacion, el capitan y su mujer."

Salidas de vapores

Para Montevideo, el vapor «Rio de la Plata», sale el Lúnes á las 6 de la tarde recibe carga, pasageros y encomiendas, pasage de cámara 5 fts. proa 2 1|2.

Para Montevideo, el vapor «Villa del Salto», sale el Martes á las 6 de la tarde, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Montevideo, el vapor Oriental «Yi» sale el Miercoles á las 6 de la tarde, recib' carga, pasageros y encomiendas, los pasages son 50 p.% de rebaja.

Alvarez y Riso—Reconquista 99 1|2.

—

Hoy para Gualeguay y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el "Lujan,,

El Martes para el Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro "El Capitan,,.

El Martes para Las Palmas y puertos intermedios á las 10 de la mañana el "Rosario.

El Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el "Rio Uruguay,,.

El Miercoles para Garabelas, Zárate, Baradero y San Pedro, á las 10 de la mañana del Retiro el "Tala.,,

El Miercoles para Montevideo á las 6 de la tarde, con rebaja de la mitad de precio, "Rio Negro,,. Los pasages de Cámara valen cuatro Nacionales y de proa dos.

Agentes—A. Matti y Piera
Cuyo 36 1|4.

Sociedad Union Ibérica

Los Señores Socios corates de la misma tendran la bondad de asistir al primer ensayo que dara principio el Lúnes 7 del corriente a las 8 de la noche en la calle Rivadavia núm. 475.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Aviso de la Municipalidad

Se previene á los Sres, Catedraticos de Colegios que el Lunes 7 del corriente á las 8 de la mañana principian los exámenes de Historia Natural y Francés.

Buenos Aires, Setiembre 5 1868.

Cárlos José Alvarez,
Secretario,

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETA.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.

Habiendo llegado á este pais el General D. José Maria Paez, en prosecucion de una modesta industria para sostener su vida en la mas avanzada edad, y considerando que este ilustre guerrero es la mas alta gloria militar que sobrevive á los tiempos de la Independencia: y que sus grandes hazañas reconocidas ya por la historia, contribuyeron en gran manera á afianzar la Independencia americana, el Presidente de la República Argentina para asegurarle el reposo en sus últimos dias y en reconocimiento de sus grandes servicios acuerda y decreta:

Art. 1. ° Dése de alta en la Plana Mayor activa del Ejército Argentino al General D. José Maria Paez, en la clase de Brigadier General.

Art. 2. ° Sométase este decreto al H. Senado de la Nacion.

Art. 3. ° Comuníquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.

DECRETO.

Considerando que el honor de las armas de la República exige que los soldados del Ejército del Paraguay que tan valientemente han combatido en defensa de la dignidad Nacional, sean debidamente atendidos por el Gobierno. Que el enganche y el premio son medios licitos de estimular al soldado á continuar prestando sus servicios con la bravura y denuedo que hasta aqui. Que el Ejecutivo encargado de llevar á buen fin la guerra del Paraguay, debe proveer á los medios para conseguir aquel resultado.

Que el medio de levantar el espiritu del soldado es inspirarle confianza en el Gobierno administrándole justicia y recompensando sus servicios.

El Presidente de la Republica ha acordado y—

DECRETA.

Ar. 1° Del empréstito de cuatro millones de fuertes que el Banco de la Provincia de Buenos Aires acaba de hacer al Gobierno Nacional, se separará en depósito en el referido Banco la suma de un millon de pesos fuertes.

Art. 2° Tendrá derecho á la suma de doscientos pesos fuertes, todo soldado de linea que permanezca al servicio de la Nacion tres años, contados desde la fecha de presente decreto.

Art. 3° Tendrá derecho á igual suma los enganchados cuyos contratos no hubiesen terminado siempre que permanezcan tres años al servicio de la Nacion, contados desde la terminacion de aquellos.

Art. 4° Todo individuo de tropa de Guardia Nacional ó de linea no enganchado, tendrá la misma suma, á la terminacion de la guerra del Paraguay.

Art. 5° Serán acreedores á los doscientos pesos fuertes los soldados que se inutilicen en el servicio, lo mismo que las viudas hijos ó padres de los favorecidos por este decreto en caso de muerte en servicio.

Art. 6° El Ministerio de la Guerra ordenará al General en Gefe del Ejército del Paraguay, proceda á levantar las listas correspondientes, con arreglo á los articulos anteriores.

Art. 7° Cuando el general en Gefe remita las referidas listas, previa verificacion de la Contaduria general de la época de los enganches etc. una comision de ciudadanos sacará con ellas del Banco de la Provincia las libretas correspondientes por doscientos pesos fuertes cada una y á la órden do coda uno de los soldados que en la lista figuren.

Art. 8. ° Las libretas del Banco quedaran depositadas en favor de dicha Comision la que tendrá el carácter de los defensores de pobres ausentes y menores.

Art. 9. ° Nómbrase para componer la Comision de que hablan los articulos anteriores á los Sres. Dr. D. Pastor Obligado, D. Manuel Ocampo, D. Manuel J. Guerrico y D. Mariano Saavedra.

Art. 10. La entrega de las libretas se hará por la Comision á los interesados una vez concluidas las condiciones señaladas en el presente decreto. En caso de muerte ó inutilizacion en el servivio la entrega de las libretas se hará a quien corresponda en el momento de constado el hecho.

Art. 11. Las sumas depositadas en el Banco serán confiscadas á favor de los invalidos en caso de disercion del interesado ó crimen que merezca pena de muerte.

Art. 12. Comuníquese al General en Gefe del Ejército del Paraguay, para que se dé en la órden del dia. publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.

DECRETO.

Habiendo desertado de las filas del ejército soldodos llamados al servicio de las armas, arrastrados á este crimen por cabecillas de motin ó seducidos por malas sugestiones; y estando por ellos incursos en las penas de la ordenanza militar por desercion en tiempo de guerra; y deseando el Gobierno devolverles la proteccion de las leyes y abrirles el camino para reparar su falta, llenando honradamente sus deberes para con su pais. El Presidente de la Républicar

DECRETA:

Art. 1. ° Concédese indulto general á todos los soldados que hubieren desertado de las filas del Ejército, ó contingentes.

Art. 2. ° Excetúanse de esta gracia los cabezas de motin ó los que hubieren cometido crimenes contra las leyes ordinarias.

Art. 3. ° Los desertores que se acojieren á este indulto en cada Provincia, se presentarán á las autoridades civiles del lugar de su residencia, declarando ser su ánimo ampararse del indulto, debiendo dicha autoridad dar un boleto en que conste el hecho y quedar su nombre inscripto en un registro que al efecto se abrirá en cada localidad,

Art. 4. ° Todos los meses se pasarán al Gobernador de la Provincia á comision militar nombrada al efecto, la nómina de los presentados, y estos al ministerio de la Guerra, que procederá á los medios de transporte, para que dichos desertores puedan reincorporarse al Ejército.

Art. 5. ° La amnistia durará por noventa dias contados desde la promulgacion de este decreto en cada pueblo de la República.

Art. 6. ° Encárgase á todos los ciudadanos que desempeñan empleos Nacionales ó Provinciales, Civiles y Militares, esplicar y hacer comprender á los que por su ignorancia lo necesitaren, el espiritu y objeto de este decreto, despertando en ellos el sentimiento del deber para con su patria, y la confianza en la justicia y la proteccion del Gobierno.

Ar. 7° Los soldados desertores despues de llenado el término de servicio á que faltaron, tendrán opcion al premio decretado por resolucion de esta fecha.

Art. 8° Comuniquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA

—

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre de 1868.

Siendo un titulo sagrado para la Nacion el que legan á sus deudos los que mueren en defensa del honor nacional, y un deber del gobierno atender á su sosten, amparando á los que asi queden en la horfandad.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° El Ministro de Hacienda ordenará á las oficinas de su dependencia el pago preferente de las pensiones militares.

Art. 2. ° La Inspeccion General abrirá un registro en que conste el número, edad y sexo de los hijos de dichas viudas ó de militares muertos en campaña á fin de preveer á los medios de atender á su educacion y proponer al Congreso los medios convenientes al efecto.

Art. 3. ° Comuniquese, publiquese y dese al R. N.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868,

Habiendo Gefes y Oficiales del Ejército que hace tiempo permanecen en esta Capital sin haber regresado á sus Cuerpos, y son sin embargo abonados de sus sueldos como en campaña, el Presidente de la República, acuerda:

1. ° Todo Gefe ù Oficial del Ejército que se halle en las condiciones espresadas, será incorporado á la Plana Mayor Activa.

2. ° La Inspeccion General formará una relacion nominal de los comprendidos en el articulo anterior, que remitirá á este Ministerio espresando en ella el cuerpo á que pertenecian.

3 ° Comuniquese á quienes corresponda y publiquese?

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

—

Gobierno de la Provincia de
Salta, Noviembre 14 de 1868.
«hora, 12 de la noche»

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion.

Los documentos que en cópia autorizada tengo el honor de acompañar, instruirán á V. E. que los temores que se abrigaban de una nueva invasion á esta Provincia por las hordas del montonero Felipe Varela, segun comuniqué á V. E. en nota del 9 del corriente, se han ractificado por comunicaciones recientemente recibidas del Departamento de Molinos, las que acompaño para conocimiento de V. E. bajo el número 1. En esta virtud y careciendo el suscrito de la autorizacion que le fué conferida por el Exmo. Gobierno de la Nacion para movilizar fuerza en la pasada lucha contra la montonera, ocurrió á la la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia á fin de que dictase las medidas convenientes para repeler la invasion, de conformidad en el art. 27 inciso 10 de la Constitucion de esta Provincia, segun se instruirá V. E. por el anexo que se acompaña bajo el número 2, y ha recibido en contestacion la ley y documentos que se adjunta bajo el número 3.

En su consecuencia el Gobierno en uso de la facultad que esa ley le acuerda, ha estimado por conveniente espedir el decreto que remito á V. E. bajo el No. 4, ordenando la movilizacion de 300 Guardia Nacionales para atender á la defensa de los Departamentos de los Valles Calchaquies amenazados por la montonera.

El suscrito espera en que el Exmo. Gobierno de la Nacion se servirá prestar la debida aprobacion á las medidas adoptadas, teniendo en consideracion que una oportuna defensa evitará mayores sacrificios á la nacion y á estos pueblos que tanto han sufrido en la lucha pasada.

Dignese V. E. elevar el contenido de esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, y aceptar con este motivo las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

SISTO OVEJERO.
J. M. LEGUIZAMON.

CRÓNICA LOCAL

Chispas locales—Por ser hoy domingo, dia clásico de haraganes, voy a dar cuatro *riendas* á mi pensamiento.

—

Adolfo, grande amigo mio, y furibundo partidario de las máscaras, me pidió idea para disfrazarse este año.

—Hombre, le dije; disfrázate de moro Sarmiento, que vá á ser un carácter que hará furor.

—Qué moro ni que cristiano! (dijo Eduardo Wilde que estaba presente;) lávate la cara esas tres noches del año, y nadie te conocerá; ni yo mismo si te encuentro!

Adolfo se puso verde, yo me puse colorado y Wilde se puso simplemente esa cara de desfachatez estudiantil que hace, cuando ha dicho una ocurrencia muy notable.

—

—Cómo, siendo usted tan rico, (pregunté al avaro don Martin,) vá siempre en los trenes de segunda clase?

—Claro está! (me respondió;) porque no hay todavia de tercera!

—

—La primera vez que un periodista me insulte claramente, lo desharé de un puñetazo! (dijo un ministro de la guerra)

—Y la segunda? (preguntó un cronista.)

—

—Qué cosa hará usted que no pueda hacer yo? (preguntó un pequeño ministro de Culto á un gran ministro de Relaciones Esteriores.)

—Esto! (respondió el de Relaciones;) y tocó el techo con la mano.

—

Encuentro tres cosas de que reirme:

La primera es que se haga oposicion á un loco, cuando con solo dejarlo ya caerá él por su propio peso.

2. ª Que ese loco haya mandado degollar seres humanos, cuando con esperarse un poco ya se moririan ellos de por sí.

3. ª Que sean tan tontos los cuerdos para darle sesenta mil pesos á un orate, cuando con seis mil, ya se conformaria él.

—

Mi camino está sembrado de espinas! (decia un presidente de República, quejándose de que le recordasen haber mandado degollar unos inocentes.)

—Por eso es que lleva usted la conciencia hecha girones! (respondió Manuel Argerich.)

—

Cuando mi suegra enfermó,
Mi amigo el Dr. Molina
Con su ciencia la salvó:
Desde entónces dudé yó
De aquella amistad tan fina!

—

—Vaya pues! (dijo el Dr. Mandinga;) este Presidente no sabe nunca, donde paran sus pantalones!

—Pues yo sé donde irán á parar! (respondió el Dr. Uriarte, con una sonrisita muy maligna.)

—

Hay armonias de idea que importan sin embargo errores de palabra.

Se jugaba á las prendas, apurando, la s, en casa de Héctor.

—Sarmiento! dijo Aurora, y pasó el turno.

—Chaveta! respondió Margarita en el acto.

—Prenda! gritó Héctor.

«Lastima grande, que no sea verdad tanta «belleza.»

—

—Porque no anda nunca, ni en invierno, por la vereda del sol, aquel Dr. Mandinga? (preguntó un procurador.)

—Es por no verse la sombra! (respondió un escribano.)

—

Refiriendo en cierto circulo
Un Presidente tragon
Los placeres de una cena
Que al estómago se echó,
—Oh! (decia relamiéndose)
Qué manjar tan superior
El pabo que nos comimos
El domingo en Chivilcoy!
Qué relleno tan sabroso,
Y qué trufas y que olor!
No sé cómo el esqueleto
Para contarlo quedó....
—Y cuantos eran ustedes?....
(Pegando un suspiro atroz
Preguntó D. Anacleto.)
Y el Presidente agregó:
—Los puramente precisos;
Es decir, el pabo y yó!

—

Comprometiéronse dos insignes embusteros, á ver cual echaba mas grande mentira.

—Yo he visto el juicio de Sarmiento! dijo uno.

—Yo te lo mostré agregó el otro.

—Perdiste! contestó el primero.

—Mientes! gritó el segundo.

—Te amolastes, porque acabas de decir que miento, y es una verdad! ahulló el primero.

Corazon.

Estas triste ¿qué te pasa?
quién te ahoga ¿quien te abrasa?
á què tan honda aflicion?
qué te mata á todas horas?
porqué lloras, porqué lloras
corazon?

Ingrata que me quisiste
¿qué te biciste? qué te biciste?....
Paaqué si ella la pasion
mató que en tu seno ardia
la idolatras todavia,
corazon?

Oh! si aquel tiempo volviera!
Oh! si aún en sueños le viera!
Si otra vez....no! no, perdon!....
Te está el recuerdo matande....
pero ¿hasta cuando? hasta cuando,
corazon!

Roberto el Diablo—se cantará esta noche.

No creo que haya personas tan tontas que falten á Colon esta noche.

Fijense ustedes con la gran malicia con que el pillo de Lelmi, que canta con tanta inspiracion esta ópera, dice aquella primer fracesita de los sepulcros: *e questo il loco!*

Y fijense tambien en el riquisimo *non posso* de la Pasi en ese tercer acto.

Cuando lo dice, me dan ganas de saltar el prosenio y pegarle un mordiscon.

Hombres célebres—Gran trifulca se ha armado en la prensa mamona, sobre si un habitante del mundo llamado Epaminondas de Gainza es un hombre muy conocido en su casa ó si lo es igualmente conocido fuera de ella.

Yo pido un barato y tomo la palpbra.

¿Es posible (pregunto) que respecto del Sr. de Gainza se esté todavia con semejante discusion?

No se sabe entonces que el Sr. don Matias Gainza es uno de los hombres mas célebres del mundo?

No dice la *Tribuna* que ha estado en el ejército de Lavalle? ¿Y que mas pruebas que esa para mostrar la gran significacion sientifica y moral del Sr. Don Eleuterio de Gainza y lo muy conocido que es en el mundo?

¿Acaso es permitido haber estado en el ejército de Lavalle sin hacerse célebre en el acto y sin haber ganado todas las batallas que ganó Lavalle, y aun las que perdió?

Se puede concebir siquiera que en ese ejército se alistaran personas que no fueran ilustraciones reconocidas muy de antemano.

Pues sépase que aun suponiendo que el Sr. D. Perlimplin de Gainza no fuera ya un hombre célebre desde antes de nacer, lo hubiera sido por el solo hecho de haber andado en el ejército de Lavalle.

Así Ño Benito Pasalagua, marido de la ama de leche de Nicolasa, mi novia, llegó, por haber andado tambien en ese ejército, á ser un hombre tan célebre y conocido en el mundo como el mismo Sr. D. Pericarpio de Gainza.

¿Quién se ha hecho célebre en este planeta fuera de ese ejército?

Asi, cuando yo oigo nombrar á un Voltaire, á un Jesucristo, á Liebig, á un Colon, á una Santa Teresa, á un Miguel Angel, á un pio nono á todo nombre célebre, digo para mi:—precisamente deben estos haber andado en el ejército de Lavalle! ó cuando menos, deben haber abrigado la intencion! y me lamento amargamente de que no haya otro ejército de algun otro Lavalle (Ricardo Lavalle, por ejemplo,) para entrar yo en él y haberme de hacer tan universal y conocido como el Sr. D. Modesto de Gainza lo es en todo el mundo!

Pero aun suponiendo por un momento que el Sr. D. Procopio de Gainza no hubiera estado en ese ejército ¿dejaria por esto, si bien no fuera tan conocido, de tener una importancia real y positiva aunque nadie la sospechara?

¿Dejaria por eso de haber escrito y tener arrumbada entre sus papeles una enciclopedia completa donde la sola palabra «astronomia» ocupa doce volúmenes?

¿Dejaria por eso de estar en disposicion de ganar todas las batallas que puede ganar en lo sucesivo, cuando mande algun ejército y ese ejército se pelée con otro y lo derrote?

Y sinó para un hombre de gran capacidad é ilustracion ¿cómo se comprende que fuese un ministro tan importante, como sin duda lo es, y tan famoso como llegará á serlo en las edades venideras, si sigue montado en su máquina administrativa y no declara la vista de la frontera?

¿Acaso puede concebirse siquiera que el Sr. D. Maximo de Gainza hubiere sido nombrado ministro y hubiese aceptado el puesto, si fuera simplemente un vecino honrado, sin mas ciencia que el leer y escribir pasablemente, ni mas antecedentes militares que mandar una guardia nacional del Baradero y no haber ganado ninguna batalla ni cosa que se le parezca?

Por esta regla me pareceria tan lógico y ridículo haberme nombrado á mi ministro de Guerra, en vez del Sr. D. Facundo de Gainza!

Felizmente para el pais y para el mundo, el Sr. D. Abelardo de Gainza es una notabilidad de las mas universales.

No he abierto libro clásico donde no lo haya encontrado citado; no hay descubrimiento cientifico que no se le haya atribuido, y todavia andan en las librerias mas de doce obras con estos titulos que recuerdo á la ligera:

«Poesias de D. Gerónimo de Gainza.»

«El arte de gobernar, puesto al alcance de todo el mundo, por D. Matias de Gainza.»

«Las constelaciones nuevas—Obra astronómica de D. Filisberto de Gainza.»

«Las leyes de la perspectiva aérea—por D. Jacinto de Gainza.»

«Geologia de los terrenos cuaternarios»—por D. Gumesindo de Gainza.»

«Armonias de la ciencia y la moral—por D. Cayetano de Gainza.»

«Enciclopedia póstuma, por D. Calixto de Gainza.»

Despues de esto, y agradeciendo á la *Tribuna* el motivo de este brillante panegirico que hago á propósito de una de las notabilidades contemporaneas, me limito á una reflexion.

Hay famas indiscutibles; y me parece tan ridiculo discutir si Federico 2. ° es un hombre célebre ó no, como lo es discutir tambien si el Sr. D. Pancrasio de Gainza es ó no conocido fuera de su casa, en vez de asentar de lleno que es un hombre de lo mas importante y célebre que ha andado por el mundo habitable.

Las defensas de la *Tribuna* son muy buenas, sobretodo para dar argumento á los contrarios; y asi al leer cada una de ellas, han de sentir sus defendidos parárseles el vello á lo largo de todo el espinazo.

Quede pues probado y sin réplica, que si hay algun hombre grande y conocido, en el mundo, este hombre no es ni puede ser otro que el Sr. D. Agapito de Gainza!

Helados de los que come Sarmiento!—A la arrebatiña! abran cancha! Acabo de descubrir á donde compra Sarmiento unos magnificos helados, con que se cria sangre fria.

¿No sabes obl lector vip do (campaña del Ejército grande) que hace Sarmiento todas las mañanas?

Manda á la gran confitería del gas, que está situado en la esquina de Suipacha y Rivadavia, por seis helados de crema y seis de chufas; (al fiado) se tiende boca arriba, se echa seis en la calva se come seis y se pone á leer la *Nacion*.

¿Para que hará eso ese tal Sarmiento? dirás vos.

Es muy sencillo.

Como Sarmiento se calienta la sangre cuando lee la *Nacion*, se *pone* y come esos helados para criar *sangre fria*.

De este modo puede leer mis hechos locales y los de Nicolasa, que tambien mete la cuchara, á *sangre fria*.

Todo el que quiera tener sangre fria, no tiene mas que ocurrir á la de Roverano, hombre mas colosal que el mismo hercúleo Avellaneda, que tomando dos helados, y pagándoselos, criará una gran sangre fria mientras dure el helado.

Gran susto—Anoche me di un jabon mas grande que el que se llevó chapeaurouge cuando el gran Sarmiento lo corrió.

No era para menos.

Caminaba anoche por la calle S. Martin, silvando una polka que mi novia Nicolasa toca en el piano, cuando el silvido se cortó en mis lábios, mis largas y delgadas piernas flaquean, mi pellejo se convierte en *chair de poul*, y el corazon se me comprime, apoderandosé de mi un miedo atroz.

Un tremendo gigante, un colosal gigante, como los que se le aparecian á *Juan*, de noche, avanzaba hácia mi, haciendo estremecer la calle.

Un grito de socorro se abogó en mis lábios, pero mis piernas tomando una elasticidad atroz, comenzaron á medir la calle con una rapidez estraordinaria.

Felizmente la casa de Nicolasa estaba cerca de alli, asi es que me meti hasta en la azotea, desde donde me puse á observar á aquel gran gigante.

¡Que escapada habia hecho!

Era nada menos que el colosal Avellaneda que, indudablemente si me atrapa á tiro, me hubiera pulverizado de una puñada.

Folleto escándaloso.—Anuncia la *Tribuna* que en Montevideo se anda por hacer un folleto escandaloso contra la candidatura del Sr. Castro, y dá gran bombo á esta noticia.

Muy instruida veo á la *Tribuna* en lo que se anda por hacer en contra del Sr. Castro, y tambien en lo que no se anda por hacer.

Parece que á la 'Tribuna' le gustaria que le *cayesen* al Sr. Castro.

Desgraciadamente para este cólega mamon, tengo para mi que no ha de echar muchas carnes con la venta de ese tal folleto (que no ha existido jamás), aunque diga que lo escribió Elizalde.

El Sr. Castro no se llama Sarmiento.

El folleto que vá á escribir, no Elizalde, sinó Nicolasa mi novia, es uno titulado:

"De como la *Tribuna* anda buscando que le *caigan* á Castro, en razon de que ese tal Castro se ha metido á hacer efectivas las libertades públicas, y á comenzar un gobierno ejemplar de paz y de progreso para el verdadero Buenos Aires.

"Y de como nadie quiere *caerle* á ese tal Castro, apesar de las insinuaciones de la *Tribuna*, por ser su candidatura una cosa que está en el deseo y la esperanza de todo el pueblo"

Venga sin embargo ese folleto (que no ha existido jamás), aunque no sea, mas que para no dejar en mentira y vergüenza á la "Tribuna"

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy mucha importancia en sus operaciones á pesar de saber 70,000 pesos plata de vencimientos para hoy.

Sus precios han estado algo mas firmes por esta misma circunstancia.

El total de las ventas consta de 116,000 pesos plata como sigue:

Al contado 16,000 pesos plata al 48⅝ id.
id id 5,000 id id id id ¾ id.
Para el 19 10,000 id id id id ⅞ id.
Id id 31 1,000 id id id id id id.
Id id id 10,000 id id id id 49 id.
Id id id 20,000 id id id id ½ id.
1869 Ero. 31 20,000 id id id 47⅞ id.
Id id id 30,000 id id id id ¾ id.
Id Marzo id 10,000 id id id 48½ id.

Han seguido sin variacion los cambios sobre el estrangero es decir:

Sobre el Continente á 5.25 francos.
Id Londres á 49⅜ peniques.

IMPORTACION.

Por Alyn Edwards de Valparaiso, 4,000 Bolsas harina de Chile resto de un cargamento á 7$ fuertes abordo.

Por Terman de Hamburgo se vendió un cargamento de espíritus cono sigue.

La ginebra en damajuana de 2½ á 3 galones á 10½ reales fuertes abordo.
El anisado en id de igual galon á 11½ id id.
Las frasqueras ginebra á 13 id id id.
El coñac en cajones á 13 id id.
El aguardiente en damajuanas de 5 galones á 36 reales fuertes id.

Por un buque de Glasgow, 200 toneladas carbon á 10¼ pesos fuertes tonelada abordo.

Algunos surtidos de los depósitos á los precios corientes.

EXPORTACION.

Apesar de ser sábado los frutos del país han estado hoy muy animados.

He aquí las ventas de hoy:

LANAS.

350 @ fina del Norte 62.
5 id meztiza buena id 59.
800 id id 55.
740 id id id 53
1,900 id id regular id 52.
2,000 id id id 51.
1,200 id id id 49.
600 id mescla buena id 48.
300 id id regular id 45.
550 id fina del Sud 65.
700 id id id 60.
1,000 id mestiza buena id 58.
1,860 id id id 57.
1,200 id id id 56.
1,400 id id id 54.
1,600 id id regular id.
1,500 id id id 50.
400 id mascla id.

CUEROS VACUNOS SECOS.

600 campo Norte id 123.
300 mescla 126.
400 id matadero id 127.
350 id id Scd 128.
700 campo id 125.
500 id id 124
1,3000 al barrea id 120.

CUEROS LANARES.

95 docenos campo Norte 95.
110 id id 105.
85 id id id 110.
300 id matadero id 130 á 150.
250 id id Sud 125 á 160.
100 id campo id 108.
120 id id id 103.
80 id id id 100.
140 id id id 90.
60 id id id 84.

CERDA.

120 @ del Norte 135.
1 lote id Oeste 140.
60 @ id Sud 150.
85 id larga id 155.

EN PLAZA.

6,000 pp. carne tasajo para la Haban á 13 reales fuertes.
3,000 cueros americamos 42½ id.
1000 cueros vacunos, 38½ id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Necol L. 249 cajones pasas de uva 40 id ciruelas.
Bidart, 100 cajones pasas uva, 15 id ciruelas.
Caride, 200 id id 20 id.
Powell, 9 cajones conservas 12 id pimient.
Cassaretto, 100 barricas azúcar refinada.
Cabiran, 9 bordalesas vino Burdeos.
Mascias, 120|4 vino tinto de mesa.
Caride, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
C..as, 22 cajones loza comun.
Chapon, 35 cajones frutas en aguardiente, 17 d id id.
G. Barboza, 132 rollos tabaco
Caride, 50 cajones aceite, 100 id almidon.
Etchegaray, 20 bultos 16 cajones yerva parnangua.
Delfino, 20 cajones pasas higo 100 bolsas harina.
A. Rocha. 26 cajones yerva Parnangua.
Terrero hermanos, 250 barricas azúcar refinada.
Viale, 50 cajones aceite, 33 id fideos.
.. Belgrano, 5 id vasos medio cristal fundido.
Deetjen, 130 cajones cigarros hamburgueses.
Vergez, 54 id coñac.
Soriano, 1 id estractos agua de colonia.
Meyer, 12|7 pipas vino jerez ordinario.
Zumaran, 8 pipas vino tinto 20|4 id seco.
Pigretti. 4|2 pipas vino jerez.
Louton L. 35 cajones vino champagne.
Coll S. 50 balas papel para cigarrillos 10 cajones id id.
Lalsnde, 20 cajoaes bitter, 20 id vermouth 10 barriles vinagre francés, 4 bordalesas vino Burdeos tinto.
Jaccad. 1 id licor 1 id Kirch.
Viale, 80 cajones vino asti, 7 id botellas, copas vasos y saleros de vidrio fundido.

Articulos diversos.

Lnders, 1 fardo colchas de algodon, 2 cajones caravanas falsas, 1 id zapatillas delpa y canavá.
Unzué, 1 cajon ropa blanca de uso particular.
Schmsdt, 1 cajon camisas pechera de hilo para niños.
Mallmann, 8 cajones pañuelos cambray de seda, id fulares id de seda jéneros mezcla para vestidos lustrina negra.
Loog. 1 cajon alajas surtidas de oro aleman.
L. Malbrau, 1 cajon botines de hombre.
Machurry, 1 id bombillas de plata y caravanas de id.
Dupuy, 1 cajon alajas de oro, id de plata y cajas vacias.
Leny, 3 cajon alajas de oro regular id 10 id td de plata.
E. Seiffer. 1 cajon fular de seda.
Modet, 1 id ropa blanca para señoras y articulos para un particular.
Boie hermanos, 1 fardo arpillera.
R. Hopman, 2 bultos paño negro.
Jaccarn, 1 cajon relojes de plata id de plata dorada.
Iturraspe. 1 adorno de oro.
Lassalle, 10 cajones alpargatas de hombre.
Vallet. 1 td redesillas sombreros camisas calzoncillos.
Kohlstedt 2 cajones botines para hombre.
Cavello, 12 bultos sombreros surtidos.
Kholstedt, 1 cajon alajas con brillantes cadenas de oro.
Manigot, 1 cajon botines de becerro y cabretillas id de jéneros de luto.
Martindale. 30 cajones muebles de jacaranda, id de caoba.
Viale, 2 cajones camas de fierro.
Perisse, 1 id sombreros.
Furt, 3 cajones merceria surtida.
Louton L. 1 id estampas i .
S. Galup, 1 cajon adornos para chimenea de
Darbishire, 2 cajones hilo de carretel.
Brandes, 5 id seda de carretel.
Brandes, 5 id seda de coser con cordonet de id seda.
Boie hermanos, 2 cajones flecos de seda.
Runcheweyh, 2 cajones tapas para facturas mantequeras.
Girsrd, 2 cajones cintas, blondas y tut de seda guarniciones para vestidos, puntillas de algodon cinturones.
C. Riva, 1 cajon jemelos, anteojos de larga vista gravados.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Londres el 28 de Octubre Amberes el 31 San Vicint el 14 de Noviembre Rio Janeiro el 27 y Montevideo el 2 del corriente vapor inglss City of Brusels 016 toneladas capitan B. Haddock á Woodgate hermanos con 30 pasageros de Lóndres á la órden, 15 id mercancias, 10 id galletitas, 20 id jinebra 14 cascos, 15 id ferreteria, 1 casco drogas, 93 id 15 barriles pcoric ones, 21 id libros 5 id libros 12 botellas 22 fardos papel 34 id 7 cashos articulos de agricul ura 2 id libreria 0 d jamon 35 id ropa 15 id medias 26 id 15 baules calzado 2 id peinos 18 id perfumeria 25 id media cuchilleria á M. Dert hermanos 15 id libreria 7 id maquinaria á Mooae Punch Pudor 16 bultos drogas 5 id ropa 7 bultos 4 id mercancias 15 id 3 bultos calzado 10 id coñac 8 bolsas trigo 312 fardos café 65 id champagne.

Liverpool el 16 de Octubre barca inglesa Glemmor 02 toneladas capitan Cumming á Tomns Drisdale con 24 fuelles 20 pares bujes 80 atados palas.

Montevideo vapor oriental América.
Id id id Villa del Salto.
Corrientes id nacional Rio Parrguag remolcando.
Bergantin aleman.
Barca española.

SALIDAS—DIA 4.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Nueva York barca inglesa Flor del Mar.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 6 de Diciembre.

ROBERTO EL DIABLO

MARTES 8 DICIEMBRE 1868

LUISA MILLER

A las 8½

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

A causa de encontrarse indispuesto el Sr. Cortés. en lugar de las funciones anunciadas para la tarde y noche de hoy Domingo 6 se hará la 4a funcion de abono.

LA ALDEA DE SAN LORENZO

En que tanto se distinguió el Sr. Jordan.

Dando fin con el divertido sainete:

El turris burris

A las 8.

GRAN ESPECTÁCULO

EN MONTEVIDEO

SOCIEDAD DEL PLATA

EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

La gran ópera del maestro Bellini.

NORMA

El rol de Norma será cantado por la eminente primma donna

CARLOTA CAROZZI

El de Edulgisa por especial obsequio la cantará la distinguida primma donna

LETIZIA ZACCONI

La Sociedad del Plata, en el deseo de que los dilettantes de Buenos Aires puedan asistir al debut de la célebre primma donna, ha conseguido que el magnífico vapor "La América" zalga el sábado 5 del corriente.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

LE HETOUR D'ULYSSE

Opera mytologique en un acte.

LA KERMESSE

Grand pas de deux, danse par Melle Carlotta 1me danseuse et Mr, Aubert maitre de ballet.

Une sayuette par Mr. et Me. Colombet.

Gran intermede de chan..

A 8 hs ½.

AVISOS NUEVOS

Se vende—Alquitran de Suecia de primera calidad por barricas ó por carros en la rivera de barracas antigua fábrica de la Atalaya, á precio módico. n6 p8.

Se alquila—La hermosa casa de altos en La calle de Rivadavia núm. 573 frente á la Plaza de Lorea la llave está en la sastreria de el lado darán razon Mayo 166. n6 p3.

Cocinera—Se precisa en la calle de la Piedad núm. 350 se abonará un buen sueldo. n6 p3.

Calle San Martin núm. 238 se alquilan tres piezas grandes á la calle, aparentes para escritorio. Por mas informes ocurr n á la misma casa. n6 p7.

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que desde esta fecha quedan desligados y completamente separados de la sociedad en comandita que tenian con D. Mantin Amespil, y que giraba en esta plaza bajo la razon de M. Amespil y Ca.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.

Bernardo Iturraspe—Col' y Sardá.

n8 p3.

Carbon de piedra Hay en venta en lotes al gusto de comprador, en la calle Defensa núm. 23, por Alfredo J. Claypole. p3 d6

GRAN REMATE
EN BELGRANO
POR
MANUEL REY Y Ca

Los terrenos bien situados en ese pintoresco pueblo; sobre la barranca á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril y calle por medio con la hermosa propiedad del Sr. Matti.

Se venderán infaliblemente el Martes 8 del corriente á las dos y media de la tarde.

N. B.—Por planos y pormenores calle Victoria núm. 657. p2 d5

Caja de crédito

Los Sres. accionistas de este establécimiento pueden ocurrir desde el lunes 7 del corriente al escritorio calle de las Piedras 21 á percibir el el 12º dividendo hasta el 30 de Noviembre último á razon de 15% de interes anual.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.

El Gerente—P. de Montravel.

n2 p6

Se avisa al público Que el Sr. Ernesto Kraehmer ha trasladado su casa de negocio á la calle de Cuyo núm. 165. Se recibe por cada paquete joyeria y alhajas de la última mada, todo á precios muy reducidos. p3 d6

Buena casa en remate El Martes 8 á las 5 en punto se rematará una casa, calle de Charcas núm. 324, tiene 10 y media varas de frente y 74 de fondo, con 6 piezas &; esta venta es por

p2 d5 Carlos Ristorini.

Atencion—Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular. Abre lana con máquina; para tratar calle Corrientes núm. 154, núm. del cuarto 16. p3 d6

Hoy Domingo 6

Se remata la linda casa calle Libartad núm. 240, no olvidar que la hora son las 6 de la tarde, y que la venta es forzosa y á todo precio y será píchincha; alerta pues, véase en la seccion de remates por Federico J. Miró: tambien el Martes (fiesta) se remata una linda casa en Belgrano, ¡alerta! á las 2 de la tarde. p1 d6

Retratos

Tarjetas á 56 pesos docena, en cuadros y cajas dosdo 20 ps. arriba.

Calle Corrientes 294. p3 d6

Aviso Municipal

La Seccion de Hijiene llama á propuestas para el dia 18 del corriente á la una de la tarde, para la provision de medicamentos al Hospital General de Hombres bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los proponentes presentarán el 15 del corriente sus propuestas cerradas, tomando cópia de la lista de medicamentos que existe en Secretaria llenando la columna de precios sin alterar las cantidades y calidades de cada articulo y sumando el total: estas propuestas serán abiertas el dia 15 del corrieente en presencia de los interesados que intervengan.

2º Presentarán una fianza ó depósito por la suma de 15.000 $ m/c. para responder al exacto cumplimiento del contrato que se ha de estipular entre el proveedor y la Municipalidad.

3º La provision de medicamentos principiará desde 1 del entrante Enero hasta el fin del siguiente año, en la inteligencia que, durante todo el tiempo de la provision los medicamentos han de ser de la mejor calidad, tanto en las productos quimicos como en los compuestos farmacéutos del pais ó del estrangero que se pidan.

4º el proveedor que resultare está abligado á poner todo articulo mencionado en la precédente lista á los precios marcados en su licitacion y llegando el caso de falta de alguno en su provision, el Administrador del Hospital quedará á comprarlo en plazo por cuenta del proveedor, quedando á cargo de esto la diferencia de precio que resultare.

5.º Todos los medicamentos deberán ser revisados en el momento de su entrega por el farmacéutico y Médico de servicio del Hospital, y si resultaren rechazados por defecto, mala calidad ó clase diferente de los pedidos, el prevedor con la intervencion del administrador, estará obligado á su inmediato reemplazo siendo de su cuenta los gastos de conducion.

6.º Los articulos no mencionados en la lista de licitacion, no podrán ser cargados á precio mayor que el corriente de plaza. estando obligado el proveedor en caso que se exija, á presentar dos comprobantes que justifiquen esta condicion.

7º Llegando el proveedor á faltar por tercera vez á algunas de las estipulaciones de los procedentes articulos, incurrirá en la multa de cinco mil pesos, reservandose la Municipalidad el derecho de resindir el contrato.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.

p10 d6 El Secretario.

Fotógrafos

Se necesitan dos inteligentes y activos, calle de la Florida núm. 6, se les pagará un buen sueldo. p3 d6

Socio Se necesita uno con algun pequeño capital para asociarlo á una casa fuerte en un buen pueblo de Entre-Rios. Es negocio de porvenir. No se busca tanto el capital cuanto la atencion del negocio; para tratar Moreno 145, cuarto núm. 14, de 7 á 10 de la mañana y 6 á 8 de la noche. p3 d6

Dependiente ó tenedor de libros Se necesitan dos hombres formales para darles un interés y ponerles al frente de una casa de negocio en un buen pueblo de Entre Rios. Para tratar Moreno 145, cuarto número 14, de 7 á 10 de la mañana y 6 á 8 de la noche. p3 d6

Dependiente jovencito Se necesita uno de 12 á 14 años para un buen pueblo de Entre Rios, Moreno 145 primera puerta á la derecha darán razon, de 7 á 10 de la mañana y 6 á 8 de la noche. p3 d6

Tenedor de libros Práctico y con buena letra, pueden ocurrir á la calle Chacabuco núm. 24. p6 d6

REMATE

DE UN PEQUEÑO EDEN

Pasado mañana á las 11 en punto se venderá á la mejor oferta, la deliciosa casa calle de Belgrano núm. 343. En la seccion de remates de este diario se hallan los detalles, por

p3 d6 FRANCISCO F. DE LA SERNA.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial.

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Aviso al público

El que firma hace saber al público que desde el 5 de Diciembre saldrá del Carmen de Areco á las 3 de la mañana, para alcanzar en Mercedes al tren que llega á Buenos Aires á las 12 del dia.

Las salidas serán como siempre, de Buenos Aires al Carmen de Areco, sale los pares, regresa los nones.

Agencia Rivadavia 189.

p16 n28 Empresario—J. Valla.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

LA REPÚBLICA

DE LOS CANALLAS

ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

Para Valparaiso

La muy velera fragata Argentina «Carlos» de 950 toneladas de registro, su capitan Juan Rauson, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino. admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al capitan calle Corrientes núm. 50, ó á sus consignatarios

Zimmermann Fair y Ca.

p6 d1 7 calle Bolivar—plaza Victoria.

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO

NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, caféés, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.

p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

Flor del Oeste

Mensagerias Correo del Estado.

PARA EL 25 DE MAYO.

Sale de Buenos Aires con el primer tren del Oeste hasta Chivilcoy para llegar en el dia al 25 de Mayo, todos los dias nones; del 25 saldrá todos los dias pares á las 5 de la mañana para llegar á Buenos Aires en el último tren.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 257.

p8 d3 Empresario—S. Iralde.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fabrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 13 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó freccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótanos y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cervezeria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esta parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como aai mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorfetas de mucho costo, 117 plantas arbustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranj s y limones. 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias moreras. ramos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutilliares. legumbres, hortaleras y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un almazigo de arbo es frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfare . de los esparragos, de la delicadisima fruta del jardin etc lo que reditua una suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tazada muy baja en cuatro cientos setenta y cuatro mil sete cientos euarenta y seis pesos y cinco reales 474,746 pesos 5 reales aun que todos saben que este retiro del Sr. D. Teoderc Schawbs le cnesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor coubenga á los interesados.

Por otros informes Lima. 56.

POR EL MISMO.

De una casa nueva con mucho fondo.

Situada al Norte de la calle de Charcas núm. 324, entre Urugnay y Paraná.

El martes 8 de Diciembre á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por liquidacion de una sociedad, y es como sigue:

El terreno tiene 10 1|2 varas de frente al Norte y 74 de fondo, el edificio es muy bueno y moderno, se compone de 7 hermosas piezas de azotea, bien rebocadas, grandes patios, pozo de balde, parrales y mucha comodidad; es casa de mucho porvenir por su buen frente y mucho fondo.

Por otros informes, Lima 56.

Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Moreno núm 319.

Por liquidacion

El lúnes 7 del corriente á las 11 se rematará al contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, ajenjo, anicete, aceite plagnol, alpiste, alpargatas, aguardiente de quemar, almidon vermouth, betum, cerveza, vino de Asti, coñac Martell, vino Burdeos, botellones para agua, platos, fuentes surtidos. café molido, cazuelas de barro, dulce encurtidos, fariña, fosforos decera, frutas en conserva fideos, galletitas, porotos, garbanzos, harina, jabon, keroseno, licores, mostaza, nueces, ostras, planchas, plumeros, palas, pasas, pimenton, quesos de Helanda, sardinas, salchichon, sal, tabaco picado, id francés, velas estearina, vino carlon, id francés, id seco, yerba argentina, vinagre, balanzas, piezas, etc.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm 114.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

20 fdos tabaco de Rio Grande, 20 petacas id tucuman, 100 rollos tabaco negro, 20 cjs id americano, 50 barricas yerba argentina superior, id paraguaya y misionera en tercios, 50 bultos id paranaguá, almidon americano y del pais. 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 id semilla de alfalfa de Chile superior, 10 bcoois quesos gruyere, 50 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 20 id id imitacion de hilo. jamones americanos, 20 retobos quesos de Tafí; 10 cjs azúcar de la Habana, 20 latas pimenton, 50 barriles manteca francesa, 10 cjs grasa de chancho, 10 bultos cabo de Génova, 20 bolsas lentejas, 50 lios orejones y pasas de uva de Mendoz , 100 cjs cohetes de la india, 50 id ostras cangrejos, arenques, 20 cjs kerosene brillante y comun, 10|4 vino seco, 100 damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 id añis y ginebra de 1 id, 50 id an s de 2 1|2 á 3 id. 100 cjs coñac Martell y otras marcas, dulce de membrillo, cigarros de bahia y trabuquillos, papel americano, id inglés, té Orance Pek e en paquetes 10 bolsas nueces; 20 id harina del pais, 20 id semita, y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De 120 cuarterolas vino priorato, en la Aduana ... depósito núm 8.

El miércoles es 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de lo c m r dores y di r n ao de do: 120 cuarterolas vino priorato para la mesa superior.

POR EL MISMO.

Por órden del agent de la caja de crédito y por cuenta de quién pertenezca, los siguientes efectos depositados en la misma casa calle de las Piedras núm. 21, donde tendrá lugar el remate.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado los siguientes artículos: 298 cjs coñac Martell, 193 id id Jules Robin, 195 id id Hilaire Berjaud, 75 id vino Burgogne Chambertin, 59 id id Jerez, 33 cascos id id de 35 á 37 galones, 90 tarros trufas.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm. 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. mjc. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

L. Avelino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron.

Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta lo loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2, por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 9 y jueves 10 de Diciembre se rematará el lindo y variado surtido de mercaderies cuyo pormenor damos á continuacion:

Uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, id para pantalon, calzoncillos de hilo id de mapapolan, sombrillas de algodon id de raso bordadas, género de seda rica clase y de alta novedad, pequin y gró negro y de colores, un variado surtido de mercaderias, percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentes, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y ninos, merino negro, pañuelos de id, id bordados, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo, foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y un gran surtido de merceria compuesto de trencillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston, cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel. guantes de punto y de cabritilla, pañuelos de merino bordados, chalones id id lisos. id con blonda, tapados de seda id para verano, cresdon nego y de colores, hella porteña, pantalones de brin de hilo blancos y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Notable, para almaceneros: una gran partida de coñac Martell y vinos Saint Julien.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de Perú núm 19—Por cuenta de varios.

El juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, coco blanco, muselina de colores en cortes y en piezas, id blanca á cuadros y de motita, id adamascada, yaconas, organdines y otros géneros para vestido. lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo, lona, arpillera, brin de Rusia, camisas medio hilo, de algodon y zaraza, id blancas para niños, calzoncillos de hilo id de madapolan, camiseias de punto id, toallas de hilo, camisas para señoras, tiras bordadas, pañuelos de seda, de hilo de algodon y de yerbas, medias blancas para señoras y niños, id crudas para hombres, casimir negro y de colores en piezas y en cortes, paño negro, jergas, pellones, sombreros de castor, id de paja de Italia y de Chile, abanicos de varias clases, corbatas de seda, piqué blanco, brillantina, sacos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones de casimir y de brin, coleta negra y plomo, percalina de colores y otra porcion de artículos que no se detallan.

Para almaceneros—900 cjs coñac fino, 300 orzas dulce de la China, 11 cjs vino clarete, 3 id azuelas, 4 id vino Jerez, 1 id té negro, 125 cjs Oporto, 5 docenas tijeras finas marca oveja, 21,000 cigarros habanos diferentes marcas.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1a Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 64 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el taterés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como negocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 238.

POR EL MISMO.
REMATE

De un pequeño Eden.

Tal es el titulo que creemos se le puede dar sin exajeracion á la preciosa casa calle de Belgrano (empedrada é iluminada á gas) núm. 343 á media cuadra del templo de Monserrat 1 y 1|2 de la Estacion del Tranway del Sud y 2 cuadras de la plaza de Monserrat adonde se va á establecer uno de los principales surtidores de agua filtrada, que atraerá una inmenza concurrencia y hará de esa localidad, el punto de reunion del buen gusto y la elegancia,

ATENCION CAPITALISTAS Y HACENDADOS DEL SUD.

El martes 8 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá A LA MEJOR OFERTA y dinero de contado, la preciosa casa que queda designada.

El edificio que es moderno y construido en cal, todo rebocado y pintado, con techos de baldozas y maderas fuertes, consta una sala con dos hermosas ventanas con persianas á la calle, antesala con estufa y portada, un dormitorio y el comedor tambien con estufa que cuadra el primer patio, todo empapelado, con cielos rasos, pisos de tabla, contra marcos y zócalos de madera, umbrales de marmol y puertas esteriores de celosias. En el segundo patio, siguen 4 dormitorios en las condiciones de los anteriores y uno que lo cuadra con una galeria de caistal para comunicarsse con la cocina. (económicas de ornallas, con resumidero) que se halla en el patio siguiente; al lado de esta está la carbonera y un cuarto para lavar con los útiles necesarios; despues siguen las letrinas y un grangallinero en la huerta, que contiene como 40 arboles frutales de lo mas esquisito y otros de adorno como aroma de Autralla, nisperos, jazmines, encaliptos, etc etc.

En el zaguan hay contra puerta de fierro, en el primer patio algibe de 80 pipas, toldo nuevo y mas de 15 macetas de flores delicadas, sobre bancos de fierro, en el segundo patio, un parral de uva moscatel sobre zarzo de fierro y 11 macetas de flores de mérito. En el tercer patio, pozo con bomba y manga para regar y 2 hermosos perales de agua que se hallan cargados de fruta.

El terreno mide de frente al Sud 8 1|2 vs. por 70 de fondo al Norte. Llamamos la atencion de las personas que tengan la fortuna de adquirir esta propiedad, en que están perfectamente consiliadas la higiene el buen gusto y las mas amplias comodidades

El Sr. D. Hector F. Varela que la ocupó anteriormente, pasaba 2200 pesos mensuales, se puede inspeccionar esta casa todos los dias perfecta, rogamos la exactitud á la hora del remate, que será en la misma casa.

Antonio Zunini

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De un terreno con una pieza á la moderna, calle de Belgrano núm 591.

El domingo 6 del corriente á las 3 1|2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicho terreno compuesto de 8 1|2 vs de frente por 60 de fondo, con árboles frutales, perales.

Para mas informes, al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio, calle de Chile 588.

El mártes 8 del corriente á las 3 1|2 de la tarde; compuesta de una sala á la calle y otras piezas, edificada á la moderna, pozo y demás oficinas, umbrales de mármol, 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, árboles frutales etc.

Por mas informes al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa calle de Buen Orden núm. 69½ en el mercado Constitucion, por órden del Sr. Fourneau. por ausentarse á Europa.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y cuyos detalles son los siguientes:

Sala—Un rico piano francés perpendicular de uno de los mejores fabricantes de Europa, 1 rico sofá, 12 sillas, 1 rico espejo marco dorado de cuerpo entero, 10 ricos cuadros que representan vistas de Nápoles, un reloj de sobre mesa, varios adornos, 1 rica lámpara de kerosene, 1 mesa de centro, 1 caja de fierro con secreto de letras, alfombrado y cortinado.

Dormitorio—Una rica cama camera de jacarandá en perfecto estado, 1 rico ropero francés de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 comoda, 1 lavatorio con piedra y espejo, varios cuadros 6 sillas, 1 poltrona, 1 espejo, 2 ricas colchas, varios adornos, etc. etc.

Comedor—Una rica mesa de caoba sólida, 24 cubiertos, 1 aparador, 1 escritorio, 1 co furero, 1 sofá, una estufa con su caño correspondiente, 1 mesita, 1 prensa loza, cristales, cuadros, relojes de comedor, cubiertos de realce, id de plata.

Otra pieza—Un venteador para ventear trigo, 1 rica cocina económica, 1 romana, 1 rico caballo de paseo con su silla correspondiente, 1 piedra da afilar, 2 baderas, 1 avestruz, bateria completa de cocina y otras menudencias.

POR EL MISMO.

Del rico menaje de la casa baja, calle de Bolivar 282, por ausentarse la familia al campo.

El viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y al contado, se rematarán todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo detalle se dará despues.

Manuel A. Castro.

De un terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno situado en la calle Real de Barracas al Sud, cómo á 22 cuadras del puente. donde estará la bandera de remate. Consta de 38 1|2 vs de frente al Norte por 140 de fondo al Sud, lindando calle por medio con don Juan Tomás Ortiz. por E. con D. Clemente Morales y por el O. con D. Evarista Lopez. Está tasada en 13,500 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de tasacion. Las escrituras están perfectamente bien.

POR EL MISMO

De una linda casa en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situada en la calle real 25 de Mayo núms, 76 y 78 á 1|2 cuadra de la plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 de fondo al S. O. con un martilo en el fondo á su favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba. pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes; los frisos de baldoza de colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados: no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes que son 96,431. A primera vista se comprende que el edificio, arboles etc. sin el terreno, ha costado mucho mas á su dueño, asi esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo. no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el hacerla.

Posadas y Ca

Notable—Por órden esclusiva de los Sres. Reldan hermanos y Amaral, en su casa Rivadavia números 343 y 345—de efectos de tienda y merceria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 10 y viérnes 11 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un magnifico y variado surtido de articulos para tienda y merceria, la mayor parte introducidos por los dos últimos paquetes; rematándose al mejor precio en lotes á satisfaccion de los mayoristas, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Gró y pequines de varias clases género de hilo para sábanas, yaconás y percales de diferentes clases y gustos, bramantes de las mejores clases, lienzo tablon y otras clases, fulares de seda id id id, ricas zarazas surtidas para vestidos y camisas, alemanesco puro hilo, camisas de hilo bordadas, id de percal, mantas de vicuña de lana, gustos de novedad, id imitacion, pañuelos negros de merino bordados, mantas de pople id, id imitacion pampas y otras diferentes clases lona blanca para catre, uso doméstico varias clases, coleta plomo y negra id id, zarazas para colchas, lindos géneros para vestidos, cotin de hilo americano asargado, coco rosado, cortinas bordadas, pañuelos de taparse varias clases, paños y casimires negros, muselinas azargadas y de motita, sombreros diferentes clases, pañuelos mordoré de la India, cotin, listado, lienzo gris, camisas bordadas para señoras, ricos brines blancos y de colores, merino degro fino, muselina id, camisas vista de hilo finas para niños, id de algodon, colchas moteadas, pañuelos de hilo guarda negra y de color varias clases, gran variedad de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, pañuelos de yerbas y otras clases, género para pantalon, brin para forro de muebles, jergas y mantas inglesas, pellones de hilo tucumanos é ingleses, toallas y servilletas de varias clases, pañuelos bordados, brin de Rusia, enaguas hechas, lustrina negra, córtes de muselina para vestidos.

Artículos para merceria y Bazar—Guarniciones, seda de coser, guantes de seda finos, id de red, id de hilo para hombres, señoras y ninos, garibaldinas, camisolines y cuellos, agua florida legítima, quitasoles, gorras para sol, abanicos estractos finos. cubiertos id, espejos cucharas de plata alemana, pañuelos de hilo finos, tapados de seda, mantitas de guipiur, bolsas para escuela calzado para hombres señoras y niños, peines de goma y carey, id marfil, muñecas vestidas de cera, javones de olor imitantando frutas, agujas de patente alfileres, fajas de seda, ligas, botones para puño, cepillos, aros y carabanas, portamonedas de varias clases muñecas de porcelana, vasos de cristal, dulceras y saleros de id juegos para lavatorios, agua colonia fina, barbijos para campo, flores y coronas artificiales, zapatillas de verano parr hombres y señoras, pulceras, peinetas de moda trajes bordados para niños etc. etc.

Un estenso surtido de objetos de electro plata compuestos de juegos para té de muchas clases y gustos, bandejas grandes, medianas y pequeñas con y sin sobre-puestos, hermosos calentadores varios tamaños y clases, mantequeras, bandejar para pan, teteras, cafeteras etc, sillas de tijera americanas, id de mimbre grandes y para niños. sillas de caoba finas para comedor, mesas de papier maché canastos de mimbre para viaje, costureros, licoreras finas.

Al mismo tiempo (por cuenta de seguros) 4 cjs coronas fúnebres con alguna averia.

Calzado—22 cjs botines de colores para señoras, botitas para niños muy finas, botas y medias botas para hombres, id granaderas, botines de varias clases para niños, elásticos para botines, etc. etc.

El 2º dia á las 2 de la tarde se venderán vario riquisimos juegos de muebles de mimbre de alta novedad y muy elegantes, compuestos de sillas, sillones, sofá, mesa, espejo, y sillas pequeñas,

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm 23

El lúnes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Rica yerba argentina en paquetes y en tercios, vino francés en bordalesas, cerveza inglesa, ginebra, vinagre, café en grano, id molido. tabaco negro en rama, id picado, ron, manteca inglesa, garbanzos, cigarros suizos, id de Hamburgo, id habanos, queso gruyere, fósforos de cera, mostaza, alpargatas, papel de estraza fosforos de palo ingleses, coñac Martell, id imitacion, id Robin, aceite de almendras, pasas de Mendoza, orejones, cohetes, coñac dos leones, alberjas, sardinas vino Jerez, id Oporto, vinos finos en cjs, vermouth en barriles porotos y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria número 154.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado un surtido completo de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido completo de géneros para vestidos muselinas de colores, cocos franceses, zarazas de varias clases para vestidos y camisas, coleta negra y plomo muselina de la India, coco id, percales de lindos gustos para vestidos, uso doméstico, alemanesco de hilo para manteles, trué de hilo, cotonia, lienzos de varias marcas, poples, orleans, pelo de cabra, damasco de lana, lienzo gris y azul, bramantes finos y regulares ricos cojinillos ingleses, id tucumanos, sabanillas de paño, coco punzó, brines de hilo blancos, lienzo de hilo, géneros para toldos, listado azul de hilo, cotin y listado americano, sombrillas, paraguas, muselina y merino de lana negra, gorras para el cuello, paños de barelle para rebozo, id para el cuello, sacos de casimir fino, id de lustrina, id de brin, lustrina negra y de colores, pantalones de casimir y de brin, chalecos, fajas de seda, id para campo, ligas id, adornos para la cabeza, mantitas de guipiur, cuellos y mangos bordados camisolines id, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, colchas blancas de algodon, id imitacion pampas y chilenas, ponchos de vicuña id de algodon, mantas id, seda, hilo en paquetes, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de yerbas, corbatas anchas y angostas, tohallas de hilo, pequin, razo, género de hilo para sábanas, un surtido completo de camisas y de médias para hombres, señoras y niños, enaguas de color, muselinas para cortinas, pulceras, estuches, tijeras, corta-plumas, dedales, calzones para señora, calzado fino para niños, collares negros, redecillas, ligas, gorritas de punto, cordon elástico, cinturones, evillas, sobreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, id de género, cinta de seda, miriñaques, acero y cinta para id, bolsitas de cuero, gorras para sol, peines con metal. calzoncillos para baño, barbijos de seda, botines finos para señoras, linó merinos de colores franceses, calzado para hombres, javones corpiños, tapados para señora, yaconás, bombachas, de brin y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.—Para los hojalateros, á las 2 en punto de la tarde se rematarán 5 cjs hoja de lata de suprior calidad.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yegnarizos. 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Jnez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 188.

El viérnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un varirdo surtido de muebles cuyo detalle se dará despues.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Un surtido muy variado de camisas pechera de hilo id de algodon, montecristo. listado, id de hilo azul, servilletas de hilo y de algodon, toallas. coco blanco zarazas para vestido, id negra, percal de colores, madapolan, uso doméstico, bramantes varias clases, lienzos de muchas clases. medias para señora, cortas crudas y de niño, alemanesco para manteles, sarga negra, lustrina id y de colores, corsés, muselinas en córtes para vastido, pañuelos de luto, id de rebozo de lana y de hilo, id de seda, sabanillas de paño, coleta negra y plomo, fajas punzoes, casimires para tr .. id negros, pantalones de casimir y de brin, crinolina garibaldinas, sombreros de castor, id de Chile, gasa Italia, género de hilo para sábanas, listado de a.. abanicos, sombrillas, corderoy, sacos de lustri.. colores y otra porcion de efectos.

Mohando y Romero hns.

Importante remate judicial.

El juéves 17 del corriente á las 6 en punto de la taode, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, la maguifica casa habitacion situada en la calle de Buen Orden núm 246, perteneciente á D. Mariano Martinez.

Esta preciosa casa está situada á 1 1|2 cuadra de la plaza de Monserrat, está edificada en terreno de 8 mts 077 mils. frente al Oeste, por 51 mts 960 milts. de fondo al E. con 12 hermosas piezas bajas, 3 de alto cocina aljibe y 2 oficinas, pizos de tabla, contra marcos zócalos, maderas duras etc.

La tazasion de esta linda finca es sumamente baja, pues solo alcanza á 303,037 ps. 95 cents, debiendo empezar el remate por las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos á la escribania de Gonzalez ó al escritorio Rivadavia núm. 247.

Ocampo y Desciora

El Domingo 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se venderá á las mas alta postura y dinero de contado un terreno en las calle de las Piedras núm. 336 entre San Juan y Cochabamba con 10 vs. de frente por 73 de fondo, una pieza de material, el terreno mira al Este y por su posicion inmejorable para los especuladores de casas. Por mas pormenores Recoba Nueva núm. 102. p3 n20

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efecturr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentería de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos monoda corriente,

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Moron formando angulo de esquina á las catles de San Martin y General Alvear.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la tarde del domingo 13 del entrante mes de diciembre á las 6 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de da. Graciana Jaurreguy Berri, edificada en terreno compuesto de 25 y 1|2 varas de frente el Este calle de San Martin por 50 de fondo y frente á la del General Alvear, con 8 hermosas piezas y oficinas, necesarias, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 111t117 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 74,078 pesos mjc. Los que se interesen y quieran informarse de sus tazaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recova Nueva núm. 82 donde giran los autos testamentarios de su referencia.

POR EL MISMO

De un muy bien situado terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile, con frente al Oeste, donde estará la bondera.

El domingo 6 del corriente á las 6 y 1|2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno indicado cuya superficie mide, 8 y 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores, tanto por la buena localidad para edificar, pues que es local de mucho porvenir. como por ser la venta forzosa por liquidacion.

Por otros informes, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82.

Por Estevan Ansaldo.

Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama camera, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros articulos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 12 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de silla y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

Importante remate del terreno situado en la esquina Venezuela y Pozos.

El domingo 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde. se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno con una pieza de material y 2 de madera, situado en la esquina de Venezuela y Pozos, con 70 vs de frente á la de Venezuela y 10 á la de Pozos, todo cercado de material.

Inútil es recomendar á los capitalistas este importante remate, pues es sabido que la situacion del terreno os inmejorable y el que quiera emplear bien su dinero. se la presenta una brillante ocasion.

Los titulos de propiedad son inmejorables, y por mas pormenores verse con el rematador en la calle de las Piedras núm 102.

Nota—El remate se efectuará sin falta alguna el dia anunciado por ausentarse su dueño á Europa en el próximo paquete.

POR EL MISMO

Importante remate de muebles por liquidacion de facturas—En su casa calle Piedras 102.

El lúnes 7 del corriente á las 11 1|2 de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, por liquidacion de unas facturas, los muebles siguientes:

Dos lavatorios de jacarandá grandes de 3 2 cuerpos 2 id id mas chicos, 4 id de caoba grandes y 6 mas chicos, 3 cómodas de caoba, 2 id id con piedra mármol, 1 id alemana de caoba con interior de roble, 2 id id id de caoba, 4 mesitas de noche de jacarandá con moldura y talladas, 6 id id con tableros, 12 id id de caoba, 3 roperos de jacarandá con espejo, 3 id caoba, juegos de sala de esterilla y jacarandá, sillas de todas clases, sofaes id id y gustos, 1 mesa de comedor de caoba maciza para 30 cubiertos, 6 id de aya y ne guindo, 3 aparadores de guindo, 1 id de caoba aleman, 1 id jacarandá 3 mesas escritorios de caoba grandes con barandas, 3 id mas chicas, 2 id id grandes, mesitas de luz de caoba y una cantidad de muebles nuevos y algunes usados cuyo pormenor se omite,

Al mismo tiempo—juegos de lavatorios de loza fina de diferentes gustos y clases, juegos para té de loza fina, id de platina, id completos de mesa de loza, vinos Oporto, jerez, madera, cigarros habanos, champagne, velas estearina, dulce guayaba, etc etc.

POR EL MISMO

En la calle de las Piedras núm 102

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como signe:

Muebles nuevos—Aparadores de caoba id de jacarandá, id de guinno, mesas de comedor de caoba y de guindo de todos tamaños, sillas de roble para comedor sofaes de caoba y crin, id de ule, id de reps, escritorio de caoba de varias clases, lavatorios de caoba id de jacarandá, con espejo, mesas de sala de caoba, id de jacarandá, id de noche de id id, diferentes clases de sillas, tocadores de caoba, cómodas escritorios de id, id id jacarandá. y una cantidad de muebles nuevos cuyo pormenor se omite.

Muebles usados—4 mesas escritorio altas con barandas etc, 4 euerpos de armazon con sus vidrieras en buen estado y una cantidad de muebles usados cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—40 cjs velas estearina francesas legitimas. 50 juegos de lavatorios de loza fina de diferentes clases y gustos muy lindos, 20 cjs de vino Jerez de superior calidad de la fábrica de Lacave y Echecopar. 10 id Madera rico, 10 id Oporto superior calidad 50 cjs Jerez inferior, 27 piezas estera blanca y de colores, 10 juegos de té de loza fina, 5 id completos de id de mesa, 30 docenas camisas finas, 800 cajas dulce de guayaba lejitimo, 10 docenas tazas finas para café, 20 docenas copas cristal para vino, juegos de té de platina finos, 45 cuadros al oleo con marcos dorados. 20 grabados finos ingleses etc. etc.

Delio Ogorman

El Domingo 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Grande é importante remate de una magnífica casa quinta central trabajada á todo costo en uno de los parajes mas sanos de la ciudad, rodeada de hermosas casas quintas situada calle de Rio Bamba núm 49. entre las de Tucuman y Temple frente á los hermosos edificios y capilla de las benerables hermanas de la caridad, parajes tan alegres y bentilados, donde no se aspira sino el ambiente perfumado de las flores por estar rodeada de lindos jardines.

El Domingo 6 del presente se vendera á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño; esta linda y cómoda casa quinta edificado en terreno de 17 vs. de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, el edificio sólido, consiste en 7 pieza de material, maderas duras, á mas cocina, letrina, 2 piezas de tablas techo de zinc que es el cuarto de vaño y despensa, 3 piezas empapeladas con corredores al patio umbrales de marmol corden en los corredores de mármol, las 7 piezas con cielos razos, un hermoso algibe de 200 pipas de agua, brocal de mármol masiso único en el pais su peso una tonelada y medio, pieza muy curiosa, la sala tiene una hermosa estufa de mármol con su guarda fuego dorado el comedor con su estufa de mármol, arboleda frutal de esquisita fruta un lindo jardin en el primer patio, dos hermosas parras con sus zarzos de fierro, tres ventanas de reja á la calle y sus percianas correspondiente casa bien ventilada. ojo hombres de gusto, no perder el momento oportuno de comprar esta hermosa posecion los titulos en verdadero estado, por datos al rematador ..rito 56.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de articulos propios para la estacion, por cuentade varias casas introductoras:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barélles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1|2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelás don fotografia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana para ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida lejítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo, géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de colores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon, cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, crinolina, y otros muchos articulos que porsu estension no se detallan.

Notable para los colchoneros—Una cantidad de piezas de cotin americano del mas ancho que viene, rica clase.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los titulos, tasaciones etc á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.

POR EL MISMO

De una casa calle de Corrientes núm. 513.

El mártes 8 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba espresada. El terreno se compone de 8 1|2 varas de frente por 61 de fondo. El edificio tiene 10 piezas de material y cocina, cinco de las piezas son de azotea. 3 con techo de zinc y 2 de tabla. tiene un parral hermoso de de 50 varas de largo, un gran gallinero, pozo de balde, letrina etc etc.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id géneros para vestidos, de varios gustos, cotines y listados, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordar, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

POR EL MISMO

De muebles—En su casa Defensa núm 74.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Dos escritorios de caoba usados, 1 baranda para id 1 cocina económica, 1 cama de bronce, 1 ih camera de caoba, 1 mesa francesa para comedor, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 id con tocador id de pino. camas de fierro, sillas de caoba para comedor, estera de la India id española, cortinas de la India, licoreras de ébano, mesitas de noche, id con piedra mármol para sala, id redondas de caoba, mesas de pino diferentes tamaños, sillas de esterilla, id de madera, id de montar bordadas para señora, id para hombres, id cuero de chancho, cordelillo, chusse, tripe, alfombras de id cortado para sofá sillones grandes y de la India, id de tijera id de mimbre, id chicos para niños, 1 sofá grande de caoba y crin, 1 labatorio grande de jacarandá, sillitas altas para niños, 1 cómoda con piedra mármol, tocadores de caoba grandes y chicos, 1 confidente de marroquin y otros muebles que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Juan Manuel Perez

Judicial—Por autorizacion del Sr Juez de Paz del partido y en virtud de resolucion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil, se rematarán por el martillero arriba espresado en el pueblo de Chascomus, en los dias 22, 23, y 24 del entrante Diciambre, y bajo la base de las dos terceras, partes de sus tasaciones, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leandro Gandara, á saber:

Un terreno solar formando esquina á las calles Comercio y Rivadavia, compuesto de 40 varas de frente por igual fondo y cercado en los costados Sud, Norte y Este, tasado en la suma de trece mil quinientos ps mjc.

Una casa ne les calles de Victoria y Rivadavia edificada en un terreno de 33 1|3 varas de frente por 45 de fondo, conteniendo cuatro piezas de material techo de paja y tasado en todos sus ramos en la suma de 280 938 ps. mjc.

Otra casa en la calle de Buenos Aires, próxima á la estacion del Ferro carril con un terreno esquina de 30 vs. de frente por 100 de fondo con dos piezas tasadas en la suma de 30,000 ps. mjc.

Una chacra con poblacion de 32 cuadras cuadradas y otras dos fracciones mas contiguas tasado todo en 40,000 ps proximamente, y una quinta, que es indudablemente la mejor situada y cultivada del pueblo de Chascomus por estar frente á la estacion del ferro carril y contener cerca de 1,000 árboles de las frutas mas esquisitas, simétricamente colocados, asi como otra variedad de flores y plantas, cuya quinta con su poblacion y algunos útiles que en ella existen, está tazada en la suma de 127,000 ps próximamente.

Son tan importantes las localidades de las fincas y terrenos mencionados que no dudamos atraerá á la subasta la mayor concurrencia de postores; y recomendamos la asistencia á los que deseen la adquisicion de posiciones que como estas tienen asegurado un vetajoso porvenir.

Federico Julio Miró

Extra-Judicial.

Importante—De la linda casa calle de Libertad núm. 246, en la misma plaza, la mas linda situacion y de gran porvenir. por cuenta de una testamentaria sin retracto. ¡Alerta pues!

El domingo 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, al mejor precio, sin restriccion de ninguna especie, la linda casa edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 50 de fondo, con muchas habitaciones recien construidas techos y pizos de baldozas, maderas fuertes; trabajada con los mejores materiales en cal y pronta para entrar á vivir, con un gran aljibe, pozo y arboles frutales en el fondo, casa bien concluida á la moda. Creo escusada toda recomendacion, pues la venta es forzosa, títulos de lo mejor, la situacion es inmejorable; mas datos Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO

Forzoso é importante—En Belgrano, de la famosa casa situada en este lindo pueblo, calle del 25 de Mayo, haciendo dos esquinas á la de Necochea, por liquidacion social.

El Martes 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la linda casa mencionada, edificada en terreno de 25 vs de frente todo edificado con 100 vs de frente á la de Necochea; 25 de frente al norte por otro costado, con 8 habitaciones, un gran sótaro, cuya casa se halla alquilada siempre y es la mejor situacion que tiene Belgrano por ser la entrada de la calle real, donde pasan las carretas, y donde parece será la estacion del tranway que se va á establecer tiene muchos árboles frutales. pozo y otras comodidades, está toda cercada de pared. Es y será brillante adquisicion la venta forzosa y titulos de lo mejor.

Mas datos, Maipú núm, 107.

POR EL MISMO

Judicial—De la linda casa calle de Piedad núm..... entre Callao y Rio Bamba, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Salamon y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Jorje Echeverria.

El domingo 13 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 10 cents de frente al Sud, por 69 vs y 25 cts. de fondo, con todo lo en ella edificado, cocina, pozo, etc, todo cercado de pared de 3 vs de alto parras con sarso y muchos árboles frutales, vereda ancha de piedra; tasada hace muchos años en 65,000 ps, mjc. precio sumamente bajo, pues solo alcanzan sus dos terceras partes á 43,333 ps. precio por el que debe empezar el remate segun ley.

Por otros informes. Maipú 107.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados entre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

Carranza y Gauna

Por liquidacion—En su casa calle del Perú núm 89.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado todos los restos de facturas de efectos de tienda y merceria, porcelana, loza y muebles que existen en la casa, por tener que liquidar.

El pormenor se anunciará oportunamente.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de Victoria 143 y 145

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, venderemos á los plazos de costumbre, un lindo surtido de artículos propios para la estacion y cuyo detalle se dá á continuacion:

Percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana rica clase. id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres. señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas. camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor, agua de colonia, id florida, estractos de varias varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida, al contado—Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 2 cjs de las marcas S. L. núms. 40 y 42 conteniendo chuse, 24 docenas camisas percal finas, otro E. B. y ca. conteniendo 173 docenas cepillos, 7 id cajas henppes, 1 gruesa estuches crochet, 5 docenas agujas para id, 3 id pantallas, otro conteniendo 692 paquetes hilo de borda 1, 18 kils. hilo crochet y 25 docenas medias algodon, 702 pares calzado, 44 rollos alambre.

Al mismo tiempo, venderemos todas las existencias de la tienda de Bergara, consistiendo en un completo surtido de géneros y algodones.

POR EL MISMO

Judicial—De órden de los Sres. síndicos del concurso formado á los bienes del Sr, D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869, una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5º) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene de quinta, monte, alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps mjc.

En seguida el dia 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independadcia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milimetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y arboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. mjc. y el terreno en 1000 ps vara.

En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de "Santo Domingo," situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras para tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con arboles frutales y monte para leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3,917,760 ps mjs.

Nota—El remate de estas tres propiedades tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion donde estará la bandera de remate, previniéndo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimiento de 'Santo Domingo,' pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppner, donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 143 y 145.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tardo se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentarla de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez. cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga.

Juan Alberto Astengo.

Importante, de una casa nueva muy central de altos á bajos, calle de Méjico num 54, que solo dista 5 cuadras de la plaza de la Victoria, dicha casa se rematará sin falta:

El domingo 13 á las 6 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño pais.

POR EL MISMO

De un lindo carruaje

El miércoles 9 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso carruaje nuevo de 4 ruedas y vuelta entera, es propio para la ciudad y campaña; el remate tendrá lugar en caballeriza calle de Victoria núm. 526, la persona que quiera verlo puede pasar á toda hora del dia.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ha perdido Una niña de doce años y un chico de 5, iban juntos los dos, la niña tiene pelo castaño, un vestido de zaraza medio luto y un pañuelo negro en la cabeza. Se llama Juanita y el chico se llama Mauricio Roussy es color castaño sin nada en la cabeza; tiene un saquito color café á cuadritos, el pantalon café tambien. p4 d5

Se desea comprar Un perrito ratonero de casta inglesa, San Martin 172. p3 d5

Dependiente Se necesita uno para almacen de menudeo, que sea práctico en el ramo y que presente garantias de su conducta; como de 16 á 20 años. prefiriéndose que sea francés ó español; ocurran calle Buen Orden Nº 154, de las 9 á 11 de la mañana. p3 d5

Se vende Una casa central y moderna, con seis piezas, algibe, pozo, etc. Tiene 8 ¾ varas de frente al Norte y 54 de fondo; Méjico 339. p3 d5

Reunion de acreedores Se cita por segunda y última vez á todos los acreedores en calidad de urgentes del prólugo Cayetano Cerbero, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 5 de Diciembre á las 9 de la noche, calle de Rivadavia núm. 400. p3 d5

Peones para jardines Se necesitan tres, que conozcan bien el trabajo de las tierras y cultivo de las plantas y que sepan injertar, los que puedan acreditar su buena conducta ocurran á la calle de Bolivar núm. 27. á cualquier hora. p10 d5

Un capataz Inteligente y un peon para cuidar caballos, se necesitan para un establecimiento de campo cerca de la ciudad. Ocurran á la calle de Cuyo núm. 112. p3 d5

A las familias En el baratillo Universal y novedades 297 calle Rivadavia 297. Este establecimiento cada 15 dias tiene un surtido nuevo, de adornos de todas clases. de merceria, perfumeria, calzado y otros muchos artículos, es preciso asistir al establecimiento para ver y con la baratura que se venden todos los artículos 297 Rivadavia 297. p3 d5

Paquete francés Aunis—Se suplica á los pasageros llegados el sábado ppdo por este paquete que si algunos de ellos lleva por equivocacion entre mi equipage, y del despacho directo de aduana un bulto forrado en arpillera conteniendo diez y ocho retratos de famillia: ó tuviese alguna noticia de dicho bulto, lo devuelva, ó avise en la calle de Piedad núm. 468, servicio que será bien correspondido. n4 p3.

Se ha huido—De la casa calle Defensa núm. 448, una muchacha de servicio, menor de 12 años, llamada rafaela Rocha.
Se suplica á la persona que la tenga, ó sepa su paradero, de aviso en dicha casa; previniendo al que la oculte que será responsable ante el juez competente del delito que importa la ocultacion de una menor, sin previa autorizacion de quien corresponde. n4 p3.

Cocinera—Se necesita una en la calle del Parque núm. 88. n4 p3.

Se necesita—Un oficial barbero en la calle 25 de Mayo núm. 95.

El Dr. Macdonald (Médico) Ha trasladado su estudio de la calle de la Defensa á la de la Florida núm. 196, en donde da consultas de 11 á 1 del dia. p15 d4

Peluqueria Se vende una peluqueria bien acreditada, por no poder atenderla el dueño; facilidad para el pago, Bolivar 101. p3 d4

Ama de leche Se ofrece una ama jóven y robusta, calle del Temple frente á la plaza del Parque darán razon, (palacio del señor Miró.) p3 d4

Dependiente Con conocimientos en el ramo de Tienda, se necesita uno de 18 á 2 años de edad, prefiriéndose Español y que tenga quien garanta su conducta, ocurran calle de Moreno 223 ó Buen Orden 114. p3 d4

Se necesita Una cocinera, se prefiere sea estrangera, en la calle Venezuela núm. 291. p3 d4

Casa central—Se necita una que tenga diez á doce piezas espaciosas ocurran á la calle san Martin núm. 103. n4 p3.

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, debiendo presentar buenas recomendaciones; se prefiere que sea estrangera. p5 d3

Ernesto Inguersen Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista núm. 36, altos. p10 d2.

Al público—Por ausentarse su dueño del país, se vende la casa y cocheria en Paysandú, cita en la calle de los 33 núm 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa. n24 p15.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt (Albacea)
p3,0 n7.

Dinero, dinero, dinero.
Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $. m/c. Tambien hay en metálico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de
p3 d4 Lino de la Torre.

Gran remate
Para el 6 de Diciembre, en el lindo pueblo de San Isidro, casa de Santiago Campodonico.
De todas las existencias del negocio, muebles enceres; por tener que ausentarse del pais.
Tambien se alquila la casa, y para tratar en la misma casa. p3 d4

LA PROTECTORA AMERICANA
Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.
A PRIMA FIJA
Autorizada por el Superior Gobierno.
CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.
Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui--Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.
La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.
Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.
Tiene tambien caja de ahorros.
Las primas anuales, si el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES
Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.
Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

Les Mistéres
Des lignes de la main
Bonheur, Santé, Richesses, Amour. longue Vie, tout est lá.
La Chiromancie est l'art trés ancien de connaitre la destinée de chacun Tout ce qui a pour but la perfectibilité humaine, doit étre pris en considération et mórement pesé. Or, pour sa part, la Chiromancie, étayée sur la science positive, expliquée franchement en sans charlatanisme, tend á cette fin.
La Chiromancie, ainsi que la Phrénologie, son des forces préventives, intelligentes, morales, qu'une société éclairée et amie du progrés doit soutenir. En trois années j'ai donne deux mille neuf cent quatorze consultations, et partout j'ai reçu de nombreuses marques d'amitié et de sympathie, c'est la meilleure preuve que je puisse évoquer.
Je donne mes consultations de 11 heures á 5 heures en mon domicile, rue de la Victorie Nº 259.
Le prix de chaque consultation est de cent piastres et au-dessus.
Le noir seulement je me rend au domicile des personnes qui me demandent.
p8 n28 Charles A. Girard.

Priorato añejo
En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187. p3 n18

AVISOS OFICIALES
Comisaria General de Guerra y Marina.
El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de la Guerra la Provision de velas para el alumbrado de la guarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.
Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.
Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.
Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centrobajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Avisos Municipales
El Consejo de Hijiene Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno durante el año de 1869 y alumbrado de aceite con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:
1º La licitacion tendrá lugar el dia 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, en el Salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.
2º El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3.º Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contratadas mensualmente por la Oficina Municipal del ramo.
4.º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
5.º El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
6.º El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes porque se recauda
7.º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal del importe de la alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
8.º Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle y número donde vive y cuota porque está esceptuada, siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion.
9º La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7, 8 y 9 será penado con la multa de dos mil pesos cada vez.
10º Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobren, serán resueltos por la oficina de impuestos, con sujecion á la Ley de la materia.
11º La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber si ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8º,
12º Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrecen como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan tendrán derecho á hacer ofertas.
13º El dia del remate, los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion una carta firmada por los mismos fiadores devlarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remate los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
14.º El remate y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
15.º El rematador y los fiadores de mancomum et insolidum, letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
16.º El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun en caso fortuito.
17º Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 21 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio, durante el año de 1869, con estricta sujecion á la Ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad.
El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, una cuota firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remata el impuesto.
El rematador y los fiadores firmarán de mancomun el insolidum. letras pagaderas el 1º de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

El dia 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.
El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 1º de Enero y terminará el 31 de Diciembre de 1869.
Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.
No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprobadas préviamente y en el remate no podran tomar parte los que adeudasen arrendamientos á la Municipalidad.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868

El dia 23 de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto de abasto, el que se recaudará con arreglo á la Ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.
El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas al 1º de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.
El contrato que se celebre sera á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde, tendra lugar ante el Consejo de Gobierno de la municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido de derecho de cerdos y ranares, el que se recaudará con arreglo á la ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.
El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas el 1º de cada mes por la suma mensual de que rematen el impuesto.
El contrato que se celebre será á todo avento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.
B. Llorente—Secreatrio.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
RAMAL DE MERLO Á LOBOS
Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.
Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.
La Direccion.

Ferro-carril del Oeste
Se avisa al púbico que la direccion ha dispuesto que el tren que sale á las 8 A. M. para Moron, sigue el dia ocho del corriente fiesta de Nuestra Sra. de Lujan hasta dicha Estacion, el cual saldrá de esta de regreso á las 6-30 de la tarde, para llegar al Parque á las 9, quedando en consecuencia suspendido el tren de las 12-30 á Moron y de las 6 P. M. á la misma.
p7 d6 La Administracion.

Banco Italiano
109—Reconquista—113
Se previene á los Sres. que posean Letras ú otros documentos del Banco Italiano en esta Capital ocurran desde el dia 23 del corriente en adelante á casa de los Sres. Ricardo O'Shee Ca. calle del Perú núm. 185.
Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
M. Gomez de Oliveira. Gerente.
n22 p15.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.
El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,	Marsella, Génova.	
	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris
43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro
Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarrea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
En *Buenos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de París.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas— los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depositarios generales en *Paris*, farmacia **Labélonye y Cª**, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª**.— *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**.— *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Gazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell**.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.
El **PAPEL de ALBESPEYRES** mantiene en seguida, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en **100** enfermedades contagiosas y obtenido **100** curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de **Copahiba**. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los países. Desconfiese de las falsificaciones.
Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

de CAUVIN, de PARIS
65, BOULEVARD SÉBASTOPOL
Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Mondevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cía Y LAS CASES.
En Buenos-Ayres: Aª DEMARCHI Y Hos.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.
Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.
Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afeccionnes herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios: Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*
Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buenos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1º PREMIO 1854
Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y antiguas. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA
Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, de ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y antisámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 6. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa;—en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (*Mencion honorifica*).
ACEITE DE Higados frescos DE BACALAO DE **HOGG**
Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.
Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:
« **1º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color**;
« 2º Su sabor no tiene ningun amargor;
« 3º Su gusto es de pez fresco;
« 4º Los *aceites del comercio* no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con *viejos hígados de bacalao corrompidos.* »
DESCHAMPS (d'Avallon).

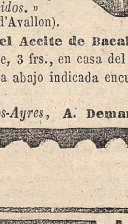

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento. etc.
Extracto del informe de M. LESUEUR, *gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.*
« **El Aceite sin color de Hogg** contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »
Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) **cuyo modelo** se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises etranjeros.
Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. HOGG; 1 tome, 3 frs., en casa del autor.
Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

JARABE DE LABELONYE
Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos, **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1o	2º	3º	4º	5º
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5º	º
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5º	
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Gorostiaga	—	6 45	..	—	1	—
Freire	—	7 15	..	—	2	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 31	-	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	-	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.

SOCIEDAD
Residentes Estrangeros
Se convoca á asamblea General estraordinaria para el Miércoles 9 de Diciembre á las 8 de la noche.
Se ruega la asistencia puntual por ser de urgencia el asunto de que se trata.—Por orden El Gerente.
Diciembre 1º de 1868. p9 d1

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000** $
La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 23 de Diciembre.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,890
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
La Comision Administradora.

Al público en general
De la Administracion de la Empresa "Rosa de Sud" calle de Chacabuco núm. 79 y esquina de Potosí, se despachará un carruaje para los Montes Grandes desde el 1º del entrante mes de Diciembre.
Orden de salidas
De Buenos Aires á Macedo 1 y 15.
Regreso:—De Macedo á Buenos Aires 1 y 15.
Saldrá de Macedo tocando en los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, Pulperia de Valdez, San Lorenzo, Estancia de Acosta, "La Union de Peña," Esperanza de Zubiaurre, Establecimiento de Errecabarda, Laguna de Juancho y Macedo.
El Mayoral—Pedro Calaismonte.
Tarifa

De Dolores	á	Macedo	200	$
«	«	« Laguna de Juancho	180	«
«	«	« Errecabarda	160	«
«	«	« Esperanza dd Zubiaurre	150	«
«	«	« Acosta	140	«
«	«	« San Lorenzo	130	«
«	«	« Valdez	100	«
«	«	« Posta de Diaz	100	«

p8 d2

CONSULADO DEL PERÚ
Se invita á los peruanos residentes en la capital á una reunion que tendrá lugar en el Consulado del Perú el dia 7 del corriente á las 12 del dia asi como á todas las personas que simpatizan con la idea, de promover una suscicion en favor la las victimas del terromoto en las costas del Perú.
p3 d5.

Sal, sal, sal,
de Patagones abordo.
Se vende en fracciones al gusto de los compradores; ocúrrase á los Señores.
Chas Wm Eenn & Ca.
Corredores marítimos.
p8 d5 Calle del 25 de Mayo núm. 49.

SE PREVIENE
Al repartidor de la obra «Los Matrimonios del Diablo» de la Libreria Bolivar 77, que se le entregó dicha obra para encuadernarla, sita en la calle Paraguay núm. 166 tenga la bondad de remitirla á su dueño, que hace dos meses la llevó para entregarla á los 15 dias; se previene que el dueño vive en la calle Libertad y Temple (esquina.) p6 d5

Gran rebaja
Por Liquidacion
Debiendo liquidarse la tienda «Española» calle victoria núm. 266 y 168 para establecer en la misma un negocio al por mayor se previene al público que desde la fecha empieza a liquidacion con una rebaja muy considerable en los precios.
Las personas que tengan que comprar alguna cosa pueda ocurrir á dicha tienda seguros de encontrar una ganga que solo durará todo el presente mes.
Diciembre 5 de 1868. n5 p3.

PILDORAS DE HOGG
1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.
» El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propriedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.
« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el emperador de los Franceses:
1º Sobre la dispepsia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.
2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.
« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. »
(BOUCHARDAT.)
En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.
3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE; recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.
« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *iodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes agentes teurapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.
Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris*.
Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

ACEITE DE J. PERSONNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.
El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, **y** acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK
Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*
Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos come el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.
Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.
Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser perseguida severamente.
En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.
Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

Ojo á la ganga
Baratillo estraordinario.
Teniendo que liquidar todas las existencias de la tienda «Esmeralda,» sita en la calle de este nombre, y esquina á la de Piedad núms. 235 y 237, se previene que desde hoy empezará la venta de dichos efectos á precios sumamente bajos. p9 n26

MARAVILLA LITENARIA
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ese gran establecimiento tan conotido y acreditado en esta capital, acaba de realizar una importante mejora en la orbita de sus relaciones con los corresponsales que cuenta en España, ensanchando grandemente el circulo de ellas, y poniendose en comunicacion activa con las principales ciudades de la peninsula, habiendo adquirido por tales medios dicho establecimiento casi todos los periódicos ilustrados, satiricos, político, literario, festivos de enseñanza, de medicina, de comercio, de modas que actualmente se publican en la peninsula, y que recibirá de hoy mas la prescitada casa con la mayor exactitud por los paquetes ingles y frances ó sea cada 15 dias sucesivamente.
Entre las referidas publicaciones se cuentan, no solo aquellas que son mas antiguas y acreditadas, como el **Museo Universal, La Moda Elegante, Correo de la Moda**, y otras varias igualmente reputadas, sino tambien otras muchas que á ja sazon vuelven á reaparecer ó que hace poco han comenzado por vez primera á ver la luz publica y que por su indole ya séria ó jocosa encierran el mayor interés dadas las notabilisimas circunstancias por que hoy atraviesa la nacion española.
Habiendo logrado establecer el servicio de la nueva empresa que hoy anuncia **La Maravilla Literaria** bajo economias y bien estendidas bases, esa casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus favorecedores, y en general al público de Buenos Aires, que en la suscripcion á las susodichas publicaciones hará una gran rebaja de precios, cual no se conoce hoy en otro establecimiento alguno, y como por ejemplo puede calcularse por la suscricion misma al **Museo Universal**, periódico tan importante como es sabido y que en **La Maravilla** solo costará ocho patacones por año siendo asi que en otra casa se abonarán 10 por él.
Con el fin de facilitar al públieo la adquisicion de todos ó cada uno de los anunciados periódicos se admitirán suscripciones á ellos por 6 meses aún por 3 con un aumento proporcional.
Queda abierta la suscripcion general en **La Maravilla Literaria**, calle de Rivadavia números 291 y 293, á donde pueden dirigirse las personas que desearan suscribirse ó informarse mas por estenso de las equitativas y buenas condiciones sobre las que **La Maravilla** ha simentado su nueva empresa.
En el mismo establecimiento se acaba de recibir por el último paquete y como de costumbre la remesa mensual, consistente en obras que versan sobre ciencias, religion, educacion, historia, literatura, costumbres y artes.
p10 n29

OJO Se alquila la casa calle de Lorea núm. 214 alta ó baja con 8 piezas y dos entrepizos, 3 patios, parral en los altos y bajos y demas comodidades de una casa bien concluida y tambien se les hará contrata en caso de convenirse. Para tratar en la misma casa (altos.)
p8 n29.

Baratillo sin igual
82—Piedad—82
Camisas finas bordadas de las que valen 800 ps. docena, á 45 ps. una. batitas de punto para recien nacidos á 5 ps. carpetas grandes de lana á 70 ps. sombreritos de niña adornados á 25 ps. botines de hombre á la crímea á 90 ps, son de los que valen 150 ps. n3 d5

AVISOS JUDICIALES
Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha, á Da. Casilda y Da, Felisa Miguens, para que dentro de veinte y cuatro horas, se presenten en la oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, para reconocer un boleto de venta de un terreno situado en la calle de Balcarce esquina á la de Brasil, otorgado por dichas Sras. á favor de Don José Gregorio Lezama, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Diciembre 4 1868.
p3 d5 Manuel Naveira.

VAPORES
Agencia de vapores
Y **MENSAGERIAS INICIADORAS** DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde, regresando los Sábados.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ y calas en combinacion con el Ferro-carril del desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL ROSARIO con escala en Baradero San Pedro, San Nicolás y puertos intermedio en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES y HUMAITÁ con escala en todos los puertos intermedios.—Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las diez de la mañana regresando los domingos.

PARA HUMAITÁ, CORIENTES, LAS PALMAS y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
Nota—La agencia proporciona lanchas prar la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itincrario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1º de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Seldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú, Concordia y Concepcion del Uruguay.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.
TARIFA:—CÁMARA

A Montevideo	4 ps.	moneda nacional en oro.
Nueva Palmira	3	« «
Mercedes	5	« «
Fray Bentos	4	« «
Roman	5	« «
Concepcion	5	« «
Paysandú	6	« «
Villa Colon	7	« «
Concordia y Salto	8	« «

PROA

A Montevideo $	2	moneda nacional en oro
Nueva Palmira	1 ½	« «
Mercedes	2 ½	« «
Fray Bentos	2	« «
Roman	2 ½	« «
Concepcion	5 ½	« «
Paysandú	3	« «
Villa Colon	3 ½	« «
Concordia y Salto	4	« «

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Yiernes á las 10 de la mañana, regresa los Martes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Payo.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándo se oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos Intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormmenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros y encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30